



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

(12 DE MARZO 2025)

ACTA No.7

FECHA: VALLEDUPAR, 12 DE MARZO 2025

HORA DE INICIACION: 7:26 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

(12 DE MARZO 2025)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN N° 025 DEL 04 DE MARZO DEL 2025.



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 39

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

8. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario encargado: Señor presidente, le informo que en este momento hacen presencia en el recinto ocho (8) honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir señor secretario, sírvase a leer el orden del día.

El secretario encargado: Con gusto señor presidente.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario encargado: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día?

El secretario encargado: Aprobado.

El presidente: Continúe señor secretario.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado Raúl Romero.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario encargado: En este punto señor presidente, le informo que hay una proposición radicada.

El presidente: Sirve de darle lectura señor secretario y reportamos la presencia de Pana Ramos y doctor José Mario Rodríguez Barriga.

El secretario encargado:



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 39
PROPOSICIÓN N° 034 DEL 12 DE MARZO DEL 2025.

Pospóngase la lectura y aprobación del acta N°006 del 12 de Marzo del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

Leída la proposición, señor Presidente

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada ¿Aprueban la proposición?

Aprobado...

El presidente: Continúe señor secretario.

5. CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN N° 025 DEL 04 DE MARZO DEL 2025.

El presidente: Sírvasse a darle lectura, señor secretario.

Le vamos a dar cumplimiento a la proposición N° 0025 del 2025, del ponente el honorable diputado Jesús Suárez.

Le damos la bienvenida a la doctora Petra Romero, a la doctora Carolina de Secretaría General, a la doctora Olga de Hacienda, a los amigos especiales del cuerpo bombero, a Lessi José Murillo, que está delegado de la Secretaría de Hacienda del municipio de Valledupar. A cada uno de los amigos y amigas hoy de los bomberos que nos acompañan, la verdad que nos llena de alegría y satisfacción que estén acá y cuenten que este cuerpo colegiado de la asamblea siempre está atento y dispuesto a las inquietudes de los bomberos del departamento del Cesar. Ustedes saben que siempre han tenido el respaldo de esta asamblea en periodos anteriores y especialmente en esta.

Hoy vamos a darle cumplimiento a la proposición, vamos a abrir la discusión, doctor Jesús Suárez, vamos a escuchar al ponente, escuchamos las inquietudes de los compañeros, intervienen los amigos invitados, los citados, y luego interviene nuevamente el ponente y los compañeros para sacar las conclusiones. Entonces, doctor Jesús Suárez, con los buenos días le damos el uso de la palabra.

Diputado Jesús Javier Suarez: Buen día, señor presidente, un buen día a todos los compañeros de la UMA departamental, al gobierno departamental, al cuerpo de bomberos de la ciudad de Valledupar, a la prensa, a los amigos que nos siguen en los diferentes medios digitales.

El día de hoy, señor presidente, en efecto, pues queremos debatir, pero más que debatir, pues lo que queremos es buscarle una solución a una serie de problemas que están bien identificados. El día de hoy, pues vamos a realizar un cuestionario muy amplio, tanto al cuerpo de bomberos como a la secretaría de gobierno, a la gestión Integral de Riesgo y al municipio de Valledupar, para determinar las responsabilidades frente a un comodato ampliamente conocido por todos nosotros, como es el comodato del carro a escalera. Pero antes de entrar en materia, me gustaría recordar las responsabilidades que se tienen en



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 39

el marco de la Ley General de Bomberos de Colombia, la Ley 1575, en su artículo 1, 2 y 3, en donde indica que debe haber corresponsabilidad, complementariedad en las acciones y en la financiación de los cuerpos bomberiles desde el orden nacional, departamental y municipal, y que este servicio es un servicio esencial y es un servicio público que se debe ejercer o ejecutar a través de los cuerpos bomberiles.

Como ustedes pueden ver, la gestión integral de riesgo contra incendios, los preparativos de atención de rescate en todas sus modalidades. Tenemos la segunda diapositiva con la gestión integral de riesgo contra incendios. La tercera, artículo 3, contribución a la financiación pendiente al fortalecimiento de los cuerpos bomberiles.

Una obligación del orden departamental, municipal y nación. De manera oportuna, el Cuerpo de Bomberos nos hizo llegar sus respuestas, en donde indican cuál es su naturaleza, un cuerpo de bomberos que está funcionando desde hace más de 53 años, que a pesar de ser un cuerpo voluntario, pues necesariamente tiene que contratar personas calificadas para la prestación del servicio, y que tiene unos gastos de personal del orden de 3,612 millones de pesos. Recuerden esta cifra, 3,612 millones de pesos al año para cubrir las obligaciones de personal operativo y personal del área de oficina o administrativo. Estamos hablando de 3,600 millones de pesos nada más de gastos de personal. Pero este es el presupuesto anual que esta entidad sin ánimo de lucro tiene para el año 2025, 4,777 millones de pesos.

Como pueden inferir, más del 60, 70 u 80% del presupuesto es para atender las obligaciones contractuales que se tienen con los bomberos y con la gente de la parte administrativa de esta entidad. 41 bomberos, 5 administrativos, nómina en el orden de los 160 millones de pesos mensuales. Una entidad que viene arrojando un déficit año tras año, en donde las obligaciones laborales en materia de prestación social y de seguridad social Sin intereses, están en el orden de los 2,500 millones de pesos.

Hago esta introducción porque el cuerpo de bomberos siempre ha sido noticia regional, noticia local, muchas veces sin combustible para poder operar Y a una entidad a la que se le exige bastante, bastante desde la atención de los incendios y otra serie de opciones que más adelante vamos a describir. Esta fue una pregunta sobre el parque automotor que tienen, parque automotor que en su mayoría es anterior al año 2014 Y pues una de las fuentes de financiación del cuerpo de bomberos, su fuente de financiación mayoritaria, pues es el contrato de prestación de servicios que se suscribe con la alcaldía municipal Dándole paso a la sobretasa bomberil, la cual se aplica sobre el 5% de predial municipal,

En el municipio este es el número del contrato, el 200SR de 2025, por un valor de 2,688 millones de pesos, monto que va acorde con el recaudo pues que se realiza año tras año en las arcas del municipio de la ciudad de Valledupar Este contrato como ustedes lo pueden ver, si lo comparamos con los gastos anuales de personal, pues es muy inferior y si lo comparamos con el presupuesto general para la entidad, pues lógicamente no alcanza sino para pago de los trabajadores del cuerpo de bomberos, las personas que están vinculadas. El tema de inversión, el tema de compra de equipos, en fin, las otras necesidades que tiene el cuerpo de bomberos, pues ya es conocido que no se puede encubrir con este monto de 2,688 millones de pesos, no alcanza. Aquí están las fuentes de financiación, la supervisión de este contrato de prestación de servicio, pues está a



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 39

cargo de la secretaria de gobierno, saludamos al señor secretario de gobierno municipal Y pues aquí está la base de ese contrato en lo que tiene que ver con el acuerdo 031 del 29 de diciembre del 2014, mediante el cual pues se reglamenta que el 5% de predial municipal debe estar destinado para o como fuente de financiación para ese contrato. Estas son algunas gestiones en la anterior que ha realizado el cuerpo de bomberos frente a la administración municipal solicitándole al gobierno municipal de Valledupar un reajuste o la presentación de un proyecto de acuerdo para que se vuelva a afectar lo que anteriormente generaba ingresos adicionales como es el impuesto de industria y comercio. Que en esos momentos pues le daba cierto equilibrio a las finanzas del cuerpo de bomberos de la ciudad de Valledupar, ha sido diligente el cuerpo de bomberos, ha presentado varios requerimientos solicitándole al gobierno municipal y manifestándole esta inquietud Y como ustedes pueden ver compañeros, el cuerpo de bomberos no solamente apaga incendios, hace certificados de seguridad, vende y recarga y mantenimiento de extintores, realiza capacitaciones y brigadas de emergencia, acompaña eventos masivos, certificaciones contra redes de incendios. En invierno apaga fuego, en invierno atiende las emergencias producto del invierno, en verano apaga fuego, emergencias eléctricas, caídas de árboles, subidas de gatos a los postes, en fin, todo el tiempo el cuerpo de bomberos está prestando algún servicio esencial e importante para el municipio de Valledupar.

Ejemplo de esto es el informe que nos presentó el día de hoy el gobierno municipal de más de 88 hojas en donde detallan las actividades realizadas aun en este periodo tan corto desde el que se está ejecutando el contrato de prestación de servicios. En cuanto a las gestiones del cuerpo de bomberos, una cantidad de oficios, la biblioteca de Alejandria le queda pequeña, adelante, solicitando apoyo, solicitando respaldo, pero a pesar del apoyo y el respaldo pues se requiere dinero para lograr el equilibrio y para poder funcionar de manera adecuada. Las dotaciones del cuerpo de bomberos, muchas tienen más de 10 años, a pesar de los esfuerzos que se ha hecho con la sobretasa bomberil señor secretario de gobierno en donde se le ha aportado bastante dinero al departamento del Cesar y a pesar del convenio con el municipio de Valledupar. Ellos tienen una inquietud sobre los efectos o sobre los impuestos que se le aplican una vez que perfeccionan el contrato como es la aplicación del impuesto pro desarrollo Pro UPC que la señora secretaria de Hacienda nos tuvo la oportunidad de respondernos esta pregunta específica del cuestionario, a mí me queda la duda de Pro UPC que usted nos indicara si no se está aplicando porque salió de una de las respuestas, y pues creo que el detonante o la principal noticia que nos motivó a realizar este debate y hacer el análisis integral que les estoy haciendo de la situación económica del cuerpo de bomberos Tiene que ver con la maquina escalera, una maquina pues que fue entregada comodato al cuerpo de bomberos y que no está operativa porque no se le está haciendo el mantenimiento preventivo ni correctivo Y que entra en vigencia la maquina escalera frente a dos conflagraciones en altura que se dieron en el municipio de Valledupar, una en el mes de enero y otra en el mes de febrero.

Esta máquina fue dada a través de comodato el 12 de enero del 2022, es un vehículo escalera para rescate y extinción de incendios en altura. Que tiene un brazo de 29.5 metros, una capacidad de carga de 400 kilogramos y un sistema de bombeo de 750 galones por minuto y un brazo telescópico que permite realizar maniobras en ángulos negativos y alcanzar complejos. Todos conocemos la noticia, fue un gran esfuerzo que hizo el gobierno del doctor Luis Alberto Monsalvo frente a la preocupación de las



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 39

conflagraciones que podrían presentarse en una ciudad en donde existen más edificios cada día, en donde los habitantes de estos edificios siempre nos venimos preguntando qué sucedería el día que existiera un incendio en el piso 4, 5, 6, 7 o hasta 12 según indica el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Valledupar, como pueden ver pues hasta este momento del día 1 todos felices, sin embargo según la respuesta que me han dado este cuerpo de bomberos hasta el momento no ha apagado un solo incendio en alturas. El carro como todos conocemos fue un carro que se le compró a una empresa que se llama Acequip, el carro está ubicado en la sede de bomberos del norte, está resguardado Y recordemos que este fue un vehículo bastante costoso, 3.691 millones de pesos, Siempre ha argumentado el cuerpo de bomberos la imposibilidad financiera para darle cumplimiento al comodato. El comodato que existe es de incierto que indica que en obligación del cuerpo de bomberos de la ciudad de Valledupar, el manejo preventivo, correctivo, compra de pólizas y SOAC de este vehículo Sin embargo el cuerpo de bomberos en diferentes oportunidades y posteriormente les voy a decir en cuantos oficios Le ha indicado al departamento y al municipio de Valledupar la imposibilidad financiera para el cumplimiento del mismo, en el sentido de que nadie puede ser obligado a hacer lo que es imposible cumplir financieramente, esto es una de las generalidades, cartas van, cartas vienen.

Aquí, pues, esta pregunta quedó resuelta y la dificultad o la imposibilidad de cumplirla, quién debe cubrir la póliza, el SOAT y el seguro contra todo riesgo. Hay que resaltar que la gobernación del Cesar, a pesar de estar implícita que las pólizas debe manejarlas el cuerpo bomberil, en dos oportunidades el gobierno departamental ha comprado la póliza, la última tuvo un valor de más de 60 millones de pesos y que el SOAT lo ha venido pagando el cuerpo bomberil. Estas son generalidades del carro de escalera, el valor 3.691 millones de pesos, los componentes de esta importante máquina, y el desazón después de la noticia de entrega nos indican que no se ha atendido un solo incendio o rescate en alturas ni profundidades.

Esta fue la noticia que generó la polémica, la presencia de dos incendios en Villa Bolivariana, apartamento 405 Torre 2A y apartamento 1004 de la Torre 2B. Aquel cuerpo de bomberos tuvo que ir a la antigua con baldes, con mangueras, con escobas a sofocar esta conflagración, porque el vehículo desde el año 2023 se viene reportando que no está operativo y requiere un mantenimiento preventivo y correctivo. En este momento pues la sociedad vallenata se pellizcó y comenzó a preguntar ¿qué está sucediendo? Por eso quise hacer la radiografía del estado financiero del cuerpo de bomberos y recordar además que cada vez que se presenta una conflagración de este tipo, el cuerpo de bomberos reporta a la administración municipal y departamental el evento, las dificultades y ha venido recordando el no mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo escalera que tengo entendido que ya por el paso de los años viene presentando unas fallas en los engranajes hidráulicos.

También pedirle al gobierno municipal que exista un mayor control sobre esas grandes edificaciones que solamente caen en cuenta que deben tener unos equipos contra incendios cuando se presentan los siniestros. ¿Qué estará pasando en Villa Bolivariana que en menos de tres meses se han presentado dos incendios en dos torres diferentes? Oficios que ha enviado el cuerpo de bomberos a la gobernación del Cesar y a la alcaldía municipal de diferentes fechas, de diferentes años, informando desde entonces la no



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 39

operatividad de este vehículo escalera y llega el momento en donde el cuerpo de bomberos, frente a la imposibilidad de cumplir fielmente con la compra de pólizas mantenimiento preventivo y correctivo que está en el orden de los 15 millones de pesos, el preventivo más el correctivo no se sabe en cuánto envía al gobierno municipal y departamental una carta o varias cartas en donde dice que es mejor entregar el vehículo producto del comodato algo que sería un error, 3.600 millones de pesos que se entregó con muchas expectativas, que puede ser muy útil en esta ciudad de crecimiento pero que no se ha utilizado una sola vez. Indica el cuerpo de bomberos en donde tiene imposibilidad financiera para sostener económicamente este contrato de comodato y pide que se anule o devolver el vehículo escalera al gobierno departamental. Nos indican que tienen personal calificado y certificado en el cuerpo de bomberos para la operación del equipo aquí sería importante que lo certifiquen en esta reunión si así es, porque incluso en diferentes medios de opinión lo que se llegó a decir era que no había personas capacitadas ni certificadas para el manejo de este vehículo tan especializado y tan sofisticado y tan costoso.

Incluso ha habido preguntas suspicaces en donde se dijo que el vehículo escalera desde su inicio tenía fallas, que tenía defectos de fábrica nos certificaron que no, que este vehículo fue entregado funcional, operativo y en buenas condiciones por parte de Acequip, que es la empresa que lo entregó y que tiene como sede la estrella en Antioquia. Como pueden ver pues, abrimos el debate y las posturas de los diferentes actores, un vehículo que lleva en poder desde el año 2022, un cuerpo de bomberos en crisis que recibe un vehículo de 3.691 millones de pesos, un cuerpo de bomberos que tiene unas obligaciones pero que financieramente no las puede cumplir en donde su mayor ingreso es el convenio o el contrato de prestación del servicio con la alcaldía municipal del orden de los 1.688 millones de pesos, pero con un presupuesto de 4.777, un cuerpo de bomberos con dotaciones viejas obsoletas que todo el tiempo trabajan por el municipio de Valledupar en donde no tienen ni siquiera uniformes dignos, equipos y mucha menos herramientas con las capacidades suficientes para atender todos los requerimientos de la ciudad que ha realizado múltiples solicitudes frente al estado del cuerpo del vehículo, 23 de septiembre del 2023, 2 de octubre del 2023, 17 de octubre del 2023, que ha enviado diferentes oficios para fortalecer la fuente de financiamiento, marzo, julio, septiembre del 2024 al municipio de Valledupar y que en últimas está pidiendo que el comodato se reverse frente a la imposibilidad financiera de mantenerlo. Las respuestas que nos da el gobierno departamental ya pues se han hecho muchas reuniones, han habido compromisos no cumplidos y es importante que se lleve este mensaje al municipio de Valledupar y es que una de las actas del 6 de febrero del 2025 se comprometía o comprometía al gobierno municipal para reevaluar o para fortalecer la financiación de los cuerpos bomberos y muy especialmente para la compra o más bien para el manejo preventivo y correctivo.

Hay oficios del 6 de febrero del 2025, 2 de octubre del 2023, 29 de septiembre del 2023, 14 de agosto del 2023, 4 de septiembre del 2023, 22 de diciembre del 2022 y marzo del 2023. Este ha sido el clamor del cuerpo de bomberos hacia el gobierno municipal y hacia el gobierno departamental y todavía tenemos el inconveniente con este carro escalera. Pues bien compañeros pues estas son las generalidades del cuestionario, esa es la problemática, el objetivo de este debate de control político es buscarle la solución doctor Esquivel, en documentos se ha planteado la solución pero sin embargo se ha diferido en el tiempo, ya en el año 2023 hablaron de la solución tanto el municipio como el



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 39

departamento, hay compromisos por parte del municipio para lo que tiene que ver con el manejo preventivo que no pesa mayor cosa frente al presupuesto del municipio de Valledupar y mucho menos frente al presupuesto de la gobernación del Cesar, 15 millones manejo preventivo, el correctivo dependiendo de lo que encuentren por el desgaste natural del vehículo y es un clamor de la ciudadanía que se le busque la solución a este problema, ya dice el gobierno departamental pagó las pólizas 2022 2023, 2025-2026 pero quedó un vacío que hay que resaltar que fue el periodo 2023-2024 ¿Qué hubiera sucedido si en ese momento le hubiese ocurrido algo a esta importante máquina que lo que busca es resolver problemas en la ciudad de Valledupar y probablemente en el departamento del Cesar? Quiero pues dar inicio a este debate de control político, se encuentra el gobierno departamental me gustaría darle la palabra al cuerpo de bomberos para que me corrija algunas imprecisiones y luego pues darle la palabra al gobierno municipal y al gobierno departamental a la oficina de gestión de riesgo para que iniciemos la búsqueda de la respuesta, la búsqueda o la solución a un problema.

Diputado Carlos Daza Lobo : Antes que comience toda la mesa de trabajo que es esta discusión para encontrar la solución Hay que recordar que este carro escalera fue entregado en un momento de crisis institucional entre el gobierno municipal y el cuerpo de bomberos Porque fue un carro que hoy representa el progreso de la ciudad de Valledupar indiscutiblemente necesario Pero no puede quedar en el ambiente que la administración departamental entregó una responsabilidad que el cuerpo de bomberos no puede asumir Porque si nosotros revisamos donde va a prestar el servicio el cuerpo de bomberos es en Valledupar, el beneficio para quien es, para la ciudad capital Valledupar Yo sé que hay edificios en Aguachica pero un cuerpo de bomberos no va a mandar un carro escalera para apagar un incendio en Aguachica, lo va a apagar aquí en Valledupar Entonces en ese momento en que se entrega el carro escalera el municipio de Valledupar a través de su administración de turno pretendía sin ser mala idea crear un cuerpo de bomberos oficial Pero al final pasó lo que sabíamos que iba a suceder, no lo hicieron, no alcanzaron los tiempos Y en esa discusión institucional los bomberos estaban con 7 meses de retraso de sueldo, Sin tener en ese momento perdón, las herramientas para funcionar Y estaba la discusión a quien se le entregaba el carro escalera hoy, una herramienta moderna con tecnología de 3 países europeos Motor Mercedes, tecnología italiana, brazo brasileiro, 30 metros de altura, una herramienta moderna, visionaria A quien se le tenía que entregar, a la administración municipal para que lo metiera a un garaje mientras hacía el cuerpo de bomberos oficial A la que se llenara de telaraña o al cuerpo de bomberos que era quien estaba poniendo el pecho a la situación Y seguían funcionando muy a pesar de no tener recursos, de no tener salarios y de tener todas las dificultades posibles, entonces por supuesto a quien podría utilizarlo Y de una vez, tampoco podemos dejar en el ambiente que no existen en el cuerpo de bomberos personas capacitadas para manejarlo Porque fueron casi 3 o 4 días de capacitación que se le brindó a más de 20 bomberos hoy Y quedaron si unos, los que llaman maquinistas, unos más capacitados que otros para el manejo del carro escalera, Que se iban a ver algunas dificultades, por supuesto, era una herramienta nueva No estábamos esperando que hubiesen incendios todos los días en la ciudad de Valledupar para poder practicar En ese momento se habló de unos ejercicios con el carro escalera para poder estar activos todo el tiempo Pero hoy tiene que recordarse la circunstancia porque así como hoy nadie recuerda la pandemia Entonces hay que empezar a hablar de la circunstancia en que esta moderna herramienta fue entregada al cuerpo de bomberos Nuestros héroes que por más de 40 años están prestando el servicio,



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 39

que los llaman hasta para quitar panales de abejas Entonces hoy en esta mesa de trabajo hay que empezar a organizar responsabilidades, yo sé que hoy hay una administración municipal que entiende más del tema, el proceso de gestión del riesgo es un proceso social que es de todos Pues ya está claro que quien se va quemando es el cuerpo de bomberos y no es la gobernación ni es la alcaldía Si no son los vallenatos Y hoy tenemos una persona en UCI, tampoco es responsabilidad del cuerpo de bomberos Porque de aquí a que lleguen allá a la máquina han podido suceder muchas cosas Y también entrar a revisar porque los dos ensayos fueron en el mismo edificio Hay que revisar también si hay fallas en la planeación del edificio Pero hoy la discusión debe estar concentrada en que aquí habemos tres actores O cuatro con el sector político que hoy le agradecemos mucho al diputado Suárez del Partido Liberal Traer este tema aquí a este recinto.

Hay cuatro actores, el sector político con todas las ganas de ayudar y con todo el entendimiento del caso Las autoridades departamentales, autoridades municipales y por supuesto nuestros héroes de bomberos, Lo que pasa es que una vez suceden las cosas, ahí sí estoy seguro que llevan más de tres o cuatro reuniones Las reuniones hay que hacerlas antes, antes, principio número ocho de precaución de gestión del riesgo Entonces, a mi querido amigo que yo sé que tiene todas las mejores intenciones Y que yo sé que hoy contamos con un alcalde que entiende las necesidades de una ciudad en crecimiento, hay que decirle al municipio que tiene que hacer un esfuerzo Hoy la gobernación seguirá dotando de herramientas modernas, de espacios modernos a la ciudad de Valledupar, Pero que el funcionamiento de esto debe estar contemplado para el año 2026 en el convenio que hace el municipio con el cuerpo de bomberos, Pero no significa que no podamos encontrar hoy una solución porque de aquí al 2026 podrían suceder muchos incendios Entonces la idea hoy es que exista un convenio entre los tres actores que pueden firmar ese convenio Llegar a un acuerdo, hacer un esfuerzo porque hoy 66 millones que valga, si no estoy mal el mantenimiento o el andamiaje de esta herramienta moderna que es el carro de escalera No vale la vida de ningún vallenato Entonces, esta mesa de trabajo está clara lo que hay que hacer yo creo que es un llamado a agilizar este proceso que hace esta asamblea a través del Partido Liberal Y que yo creo que hay voluntad de las partes y eso hace que el proceso sea mejor, que administraciones anteriores ya de eso no podemos hablar Porque hoy es que se van a quemar los vallenatos si hay un incendio Hay que hablar de las voluntades de hoy Entonces, muchas gracias diputado amigo.

Diputado José Mario Rodríguez: Presidente, si bien es cierto la dinámica establece que el señor Ponente inicie la intervención Ya habló nuestro compañero Carlos Daza Pero yo creo que ya todos conocemos el cuestionario Y lo importante aquí es darle la oportunidad al Cuerpo de Bomberos de manifestarle a la administración municipal y departamental Que todo lo que ellos han manifestado en diferentes medios de comunicación este es el recinto apropiado para nosotros exigirle Y ver que líneas podemos trazar para poder de una u otra manera salvaguardar la integridad tanto ustedes como el Cuerpo de Bomberos que presten un servicio idóneo y sobre todo muy loable aquí en la ciudad, pero venir a nosotros a refutar o a exponernos otros Yo creo que hoy la dinámica, diputado Suárez, es que ellos intervengan Señor Presidente, para que una vez culminen sus intervenciones Vemos que podemos agregar, que podemos de una u otra manera contrarrestar Pero es que es exigirle hoy la oportunidad que tenemos aquí a la alcaldía y al gobierno departamental de ver cómo podemos solucionar este problema.



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 39

Diputada Claudia Margarita Zuleta: lo que quiero es hacer una pregunta Que ahora en la dinámica propuesta por el ponente Cuando hagan su intervención Tanto los miembros del bombero como del gobierno Pues nos ayuden a resolverla, Y la inquietud es la siguiente Por supuesto con los buenos días y el saludo para todos que no lo habían hecho La pregunta es la siguiente Cuando la administración decide dar un paso para adquirir un bien como este tan importante que ya han resaltado cuál es la necesidad que existe sobre él, Por supuesto que en el proceso de hacer esa compra, de hacer esa adquisición Hay previamente un estudio que en materia contractual Se llaman los estudios previos o los estudios precontractuales Se hace incluso un proyecto de inversión que justifica la necesidad Pero además de justificar la necesidad, Ese proyecto indica cuál va a ser el mecanismo de sostenibilidad de ese bien o de ese servicio o de esa obra, según sea el caso ese estudio previo que hizo la administración departamental Antes de comprar el vehículo Es además el que da el sustento, la línea de cómo se puede ejecutarse en un comodato, en una donación ¿Cómo se va a manejar? La pregunta concreta ¿Qué dijeron los estudios previos sobre el sostenimiento de este vehículo? Los estudios previos del proyecto evaluaron la incapacidad Porque esto no es nuevo O sea, la incapacidad financiera del cuerpo de bombero no la estamos descubriendo hoy, Doctor Carlos No nos estamos enterando hoy de que eso es una realidad ¿Qué dijeron los estudios previos sobre la sostenibilidad del proyecto? Cuando el cuerpo de bomberos aceptó el comodato Leyó el comodato Y leyó las obligaciones que les estaba otorgando la administración departamental De asumir el sostenimiento, el cuerpo de bomberos firmó ese contrato sabiendo que tenía esa obligación o lo desconocía, es importante que eso se diga aquí ¿Cómo lo previó la administración departamental? Es que el estudio previo tenía que decirlo ¿Cómo se va a sostener? ¿Cuánto va a costar? ¿Quién va a asumir el costo? Porque esto no es más comprarlo, es sostenerlo Es como cuando uno compra el carro Tiene que saber que tiene que pagar todos los años los impuestos Que tiene que llenarlo de combustible, entonces yo quiero que nos resuelvan esa inquietud Tanto el cuerpo de bomberos como la administración departamental, Gracias.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez. Gracias presidente por su venia darle gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente saludar a mis compañeros a los miembros del gobierno departamental, municipal a los amigos bomberos a los medios de comunicación y a todas las personas que hacen seguimiento a este importante debate, yo en este punto doctor Jesús Suárez quiero hacerle un reconocimiento a usted y se lo digo con todo respeto porque aquí a veces nos hemos acostumbrado a que las cosas pasan y se quedan así si, se dio el incendio un hecho muy lamentable y las cosas pasan y la verdad no se busca la solución porque nos hemos acostumbrado a veces también a seguir equivocándonos al final como se lo dije al compañero Pettit. le manifestaba que este tipo de debates de pronto para algunas personas no pueden servir de nada, creo que este tipo de debates además de servir mucho elevan una problemática que incluso muchas personas no conocen y le decía a Pettit. de pronto de este debate puede salir algo muy importante aquí honorable diputada Claudia Zuleta estamos tratando el tema de un carro a escalera aquí el problema no es el carro a escalera, aquí el problema no es que si tengamos o no tengamos el carro a escalera, yo prefiero tenerlo que lo pueden o no lo pueden mantener hay que buscar cómo sostener ese carro a escalera, aquí lo que tenemos nosotros es una crisis profunda con el tema bomberil de hace más de 10 años. Usted hablaba de la historia de los momentos doctor Carlos Daza y creo que a mí me pareció apropiado que usted manifestara eso porque si se habló de la pandemia, se habló



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 39

de la intención de un gobierno municipal que quiso montar un cuerpo de bomberos oficial pero aquí también hay que decirlo hay que hablar de esa crisis que tuvo el cuerpo de bomberos que incluso duraron mucho tiempo sin elegir comandante por una crisis interna que tuvieron en su momento aquí vinieron varias veces a tratar de que la gobernación y la asamblea les ayudaran a solucionar una crisis interna de ellos. Entonces sí hemos pasado por muchos por muchos problemas pero aquí ya hay que buscar es una solución definitiva petito, ustedes son los papás de los héroes, mientras la media nacional es de que se tiene que tener o en Colombia hoy se tiene un bombero por cada 2.568 habitantes, en Valledupar tenemos un bombero por 13.632 habitantes, entonces este es un problema es presupuestal aquí se hablaba que el presupuesto es de 4.500 millones de pesos pero el convenio con la alcaldía no supera los 2.600 y no es porque el alcalde no quiera es porque el recaudo de predial que es donde está ajustado esa sobretasa bomberil el máximo que les da presupuestado hoy es 2.600 millones de pesos, entonces hay unos problemas de bases que hay que definir y el problema no es de Jorge Pérez, el problema no es de Eduardo Esquivel, el problema no es del alcalde ni de la gobernadora, el problema es de todos, el problema es de ingresos y creo que si nosotros queremos resolver algo realmente no podemos dejar el debate doctor Jesús Suárez sólo en el tema del carro escalera, aquí hoy estamos hablando de esto porque usted trajo este debate a colación y por eso le hice ese reconocimiento inicial, pero yo le digo una cosa, aquí ni Dios lo quiera se dé un incendio en un edificio donde no se afecte solamente un apartamento, donde se afecte un piso entero y donde tengamos unos muertos que lamentablemente tengamos que llorarlos porque un carro que se compró no se tuvo el recurso para sostenerlo, para mantenerlo, entonces yo creo que hacia allá es donde tenemos que llevar el debate muy respetuosamente doctor Jesús Suárez, usted hizo un cuestionario amplio que ya muchos lo leímos, que ya muchos lo revisamos, pero yo sí creo que aquí lo importante y por eso en la proposición yo manifesté que era importante que la doctora Lili Mendoza estuviera en el recinto y que la secretaria de Hacienda Departamental también estuviera en el recinto, estoy hablando desde la importancia porque cuando uno dice no es que la plata del departamento del municipio, es que ahí está el problema, qué proyecciones tiene el municipio para crecer en su predial o qué limitación hay de hacerlo del líquido del predial porque como en algún momento se tuvo la posibilidad, yo sé que el gobierno municipal viene adelantando unas estrategias a nivel de recaudo para poder aumentar el recaudo y eso evidentemente va a mejorar el ingreso para los bomberos, pero de aquí a que eso pase, cómo vamos a seguir apoyando al cuerpo de bomberos, es que hoy tenemos en el presupuesto que ellos pasan, hoy tenemos un déficit que llega casi a los tres mil millones de pesos en el presupuesto, ojo, para sostener un bombero por cada 13 mil 632 habitantes, cuando la media nacional habla de dos mil 568 habitantes por cada bombero, pero los estándares internacionales le dicen que es un bombero por cada mil habitantes, que estamos muy lejos de eso, entonces cuáles son las estrategias, cuáles son los aportes que vamos a hacer por fuera de la sobretasa bomberil para solucionar este problema, porque de lo contrario vamos a seguir llorando sobre la leche derramada cada vez que el cuerpo de bomberos sale a protestar con justa razón porque no tiene cómo pagarle los sueldos y las prestaciones sociales a sus bomberos y a su personal administrativo. Yo creo que hacia allá doctor Jesús Suárez es que se debe llevar este debate, yo sé que usted pues así lo tiene previsto y es a buscar cuáles son las soluciones, de dónde van a salir los recursos, cuál es el plan a corto, mediano y largo plazo que se puede estructurar para que se aporten unos recursos que le permitan al cuerpo de bomberos funcionar, porque con los dos mil seiscientos millones de pesos que hoy está



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 39

recaudando la alcaldía de Valledupar no se va a poder. Ah, que el gobierno departamental yo creo que ha venido ayudando al cuerpo de bomberos que es la responsabilidad que le da la ley, que el mismo municipio de Valledupar ha venido aportándole al cuerpo de bomberos.

Entonces, esa es como la intervención que yo quería hacer, honorable diputado Jesús Suárez, muchas gracias.

Presidente: Bueno, le damos el uso de la palabra al comandante Alexei Petitt.

Comandante de los bomberos comandante Alexei Petitt. Buenos días para todos, diputados, honorable mesa directiva, amigos que nos acompañan, funcionarios de la alcaldía.

Sinceramente le estoy pidiendo a Dios discernimiento para poder expresar lo que tiene el cuerpo de bomberos para beneficio de la ciudad. Tenemos que comenzar diciéndole que le damos las gracias a la administración departamental por ver colocado al cuerpo de bomberos en punta tecnológica con un vehículo tan moderno, creo que en la costa si lo tenemos Valledupar, tal vez Barranquilla y no más. Un vehículo que tiene un valor aproximado de unos 3.600 millones de pesos, donde la administración departamental colocó unos recursos importantes y donde las personas que tuvieron la decisión en ese momento de otorgárnoslo a nosotros como cuerpo de bomberos voluntarios de Valledupar también fue un acierto que nosotros agradecemos porque lo entendemos que fue un espaldarazo que se dio en ese momento al cuerpo de bomberos voluntario.

También tenemos que darle las gracias en estos momentos a la alcaldía de Valledupar. En estos momentos tenemos un alcalde comprometido, una administración comprometida. Miren, se estableció, es cierto que nosotros presentamos un presupuesto de 4.700 millones de pesos. Es cierto también que se aprobó un contrato que es el que está vigente de 2.688 millones de pesos. Ahora, este contrato está vigente a partir del 31 de enero. Es primera vez casi en la historia de bomberos que un contrato se logra sacar tan temprano por las dificultades contractuales que tienen los entes públicos para sacar un contrato sobre todo de este valor. Sin embargo, nosotros tenemos contratos desde el 31 de enero. ¿Que los recursos no alcanzan? Sí, no alcanzan. ¿Es cierto? ¿Que los recursos no alcanzan? Sí, es cierto, no alcanzan. También tenemos la confianza de parte de la administración municipal, de parte del señor alcalde y de parte del grupo de hacienda que está aquí, que comprometen una sobretasa bomberil del primero de enero al 31 de diciembre. El primero, el 31 de enero sin haberlo recaudado.

Nosotros entendemos eso también y lo entendemos como un acto de solidaridad, un acto de respaldo. ¿Que los recursos no alcanzan? Estamos de acuerdo, los recursos no alcanzan. ¿Qué nos tiene hoy aquí? El carro a escalera.

¿El carro a escalera qué pasó? La administración departamental adelanta un proyecto, el cual agradecemos, que invierte 3.600 millones de pesos en un carro. En este momento en nuestro departamento existen 17 cuerpos de bomberos. Nosotros, modestia aparte, somos el cuerpo de bomberos más grande, más robusto y que manejamos un presupuesto más elevado en todo el departamento y no damos para mantener los costos que genera el carro a escalera. Eso quiere decir



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 39

que si nosotros no lo damos para mantener ningún cuerpo de bomberos de los 17 que hay en el departamento del César, podrá siquiera cambiar una llanta de ese vehículo. Pero eso no le quita importancia al vehículo.

Es más, hemos escuchado personas que dicen, ah, entonces tienen un vehículo que no ha hecho nada en tres años. Por Dios. O sea, es un vehículo de rescate. Es un vehículo que es mejor tenerlo y no utilizarlo que necesitarlo y no tenerlo. Eso lo dijo ahorita un diputado acá. El día que nosotros utilicemos ese vehículo, que deberemos estar preparados y que tenemos la inversión aquí, muy seguramente lloraremos pérdidas humanas. Ante eso, es mejor lo que se nos ha presentado. Lo que se nos ha presentado es tener un vehículo disponible para cualquier emergencia. Y lo tenemos ahí, tenemos nuestro personal capacitado. Si hay dudas sobre la capacitación del personal, algunas de las personas que están aquí fueron testigos fieles de que se recibió una capacitación de parte de la empresa que ensambló el vehículo. Este vehículo, también hay otra percepción en la comunidad y en los medios de comunicaciones que hacen una percepción que no es así. Si ustedes van a como datos, dice un vehículo de rescate en altura.

No es un vehículo de extensión de incendio. Los vehículos de extensión de incendio de nosotros son, digamos, los carros rojos que ustedes acostumbran a ver, que tienen unas mangueras. Este vehículo, aparte de ser un vehículo de rescate, tiene también una misión, tiene una bomba de expulsión de agua con un pequeño tanque para hacer, digamos, un ataque directo en cuanto se necesite, pero es un ataque rápido. Si nosotros necesitamos extinguir, realmente necesitamos, son las máquinas extintoras que nosotros tenemos. En ese orden de ideas, lo que quiero decirles es que si bien se ha presentado unos incidentes que hay que investigar y que ojalá esta corporación llame a la gente de las edificaciones en alturas en estos momentos para ver qué pasó en Villa Bolivariana, que se presentaron, el vehículo no fue necesario ahí, en ese momento. Y no fue necesario porque nuestros hombres operaron y operaron con toda la inteligencia y operaron con todo el entrenamiento que tienen, cuando hay un edificio, un edificio debe tener una red húmeda o seca. Esto quiere decir que esta red debe funcionar. Si es húmeda, tiene agua y simplemente se prende una motobomba y esto debe mandar presión y agua al último piso, Si es seca, simplemente nosotros conectamos nuestros vehículos a la red seca, conectamos mangueras, los conectamos a nuestros vehículos y a través de la presión de nuestros vehículos mandamos el agua a todos los pisos. El vehículo de escalera no es para hacer eso. El vehículo de escalera es para entrar a ver si hay alguien comprometido para rescatarlo.

Nosotros estuvimos en los pisos, en cada uno de los pisos, en los dos escenarios. Se presentaron unas fallas con relación a las bombas de la edificación, pero digamos que afortunadamente no se dieron pérdidas humanas, que es lo que a nosotros, digamos, nos interesa en principio salvaguardar la vida. En ese orden de ideas, pues, les agradezco la invitación que hemos tenido el día de hoy. Nosotros hemos venido planteando en diferentes reuniones y en diferentes oficios. Los primeros oficios que pasamos pedimos que se revisara el convenio, que se revisara el comodato. Entonces nos mandaron a decir que la responsabilidad era, que en el comodato se había establecido que la responsabilidad quedaba en cabeza de bomberos. Tienes razón, doctora, fue una responsabilidad que quedó así y así lo



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 39

firmó, digamos, así lo firmó el comandante, porque a mí me toca respaldar lo que el comandante hizo y la verdad es que hoy eso es responsabilidad de bomberos. Nosotros pasamos a un oficio y dijimos, ey, revisemos el comodato. Primero le dijimos, ey, no tenemos plata para comprar el todo riesgo ni para hacer los mantenimientos, No, esa es responsabilidad tuya. Bueno, entonces revisemos el comodato. No, no lo podemos revisar, eso queda así. Seguimos conversando con la administración departamental y hemos tenido feeling. Lo último que nos dijeron fue, no, no podemos hacer los mantenimientos, comprar una póliza. Es cierto, comprar una póliza cuesta 65 millones de pesos.

En estos momentos el vehículo tiene póliza. Entonces, en vista de eso y tratando de evitar en determinada forma un detrimento patrimonial, tanto para el departamento o que en un futuro vayan a decir que fue culpa de bomberos el detrimento patrimonial, pues nosotros dijimos, bueno, si no se pueden hacer los mantenimientos, entonces qué pena, pero anulemos el comodato, devolvamos el carro y ustedes asumen su carro, que es su carro, y ustedes le hacen su mantenimiento al carro. Hoy en la ciudad, hoy en la ciudad tenemos un problema bonito, por lo general los problemas son feos, pero hoy tenemos un problema bonito porque el problema que tenemos es que tenemos equipo, que tenemos la maquinaria, que tenemos el carro de escalera y el problema que tenemos es articular tres entidades, que son la gobernación, la alcaldía y el cuerpo de bomberos, para que el carro quede técnicamente operativo y preste un servicio. Eso es lo que queremos hoy, porque el diputado tiene razón, existen otros problemas de fondo que serían necesarios también atender. En mi humilde opinión y con mucho respeto, yo plantearía un convenio tripartita, si lo que queremos es la solución a este problema que nos tiene hoy aquí, y un convenio tripartita efectuado, y un convenio tripartita basado en que la gobernación diga, yo pongo el vehículo, cuesta 3.600 millones de pesos, aquí está. La administración municipal diga, es cierto, yo coloco los mantenimientos y compro la póliza anual, porque es que no solamente resolverlo hoy, sino el año entrante estaríamos en el mismo problema en la misma fecha, cuando la póliza se caiga, sí, Ahora miren, y el cuerpo de bombero diría, bueno, entonces si la gobernación lo compró y el municipio está asumiendo, digamos, los costos de mantenimiento, pues el bombero lo opera para beneficio de la ciudad.

Miren, es un carro de 3.600 millones de pesos, si nosotros le sacamos el 10%, 3.600 nos daría, el 10% nos daría 360 millones, ¿verdad? Eso sería el 10%, pero si a eso le sacamos que sea la mitad, estaríamos hablando alrededor de 180, 180 millones de pesos. De eso estamos hablando, de un 5% del valor de la inversión, de un 5% del valor de la inversión, que se haga un convenio por el 5% del valor de la inversión, por parte del municipio, que son alrededor de 180 millones de pesos, en un convenio tripartito, que la gobernación diga, yo apporto 3.600, la municipalidad diga, yo apporto, por decir, en estos momentos, un número del 5% del valor de la inversión, para pólizas y mantenimiento específico de este vehículo, y el cuerpo de bombero diga, y nosotros nos comprometemos a operarlo y a cuidarlo, obviamente, ¿sí? Esa sería, esa sería para mí, como le digo, en mi humilde opinión, porque obviamente se tendría que escuchar la posición de la administración municipal.

En otros escenarios, les he dicho, y pues a la gente no les gusta cuando les digo esto, pero, para mí, esto es un asunto que debe resolver nuestra señora



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 39

gobernadora y nuestra señora alcalde. Aparte de los asuntos jurídicos que pueda tener, y de los detalles jurídicos que pueda tener el Comodato, con relación a puntos específicos jurídicos, y eso está ahí, aquí también hay un problema político administrativo. Entonces, si no, si el alcalde se reúne con nuestra gobernadora y los dos miran el asunto, les aseguro que en tres horas, en una mañana o en menos, se resuelve el problema, porque, sinceramente, el problema es de recursos, y los únicos que pueden comprometer el presupuesto de acuerdo a sus facultades, son la gobernadora y el alcalde.

Presidente: Le vamos a dar el uso de la palabra al secretario del gobierno departamental, el doctor Eduardo Esquivel.

Secretario del gobierno departamental, Eduardo Esquivel: Buenos días, presidente.

Primero, felicitar a la Asamblea del Departamento del Cesar. Los debates en la Asamblea del Departamento del Cesar, pues, yo sé que dan resultados. Prueba de eso, nuestra experiencia de tres periodos acá, y la gente a veces criticaba. ¿Por qué tantos debates? Porque me gusta que el escenario político del Departamento del Cesar es este, es este, la Asamblea del Cesar, donde se discuten precisamente las problemáticas, pero aparte de discutir, doctora Claudia, hay que buscar soluciones. Y si aquí, ustedes van a escuchar al gobierno departamental del Cesar, y venimos cumpliendo de manera taxativa la ley 1575 del 2012, que le expresa que los entes territoriales, municipales, departamentales, tenemos que participar en la gestión integral del riesgo contra incendios, todos estos aspectos que dice taxativamente la norma, y que la gobernación del Departamento del Cesar viene cumpliendo. El municipio de Valledupar, usted lo va a escuchar al secretario aquí, todo un documento que viene cumpliendo precisamente con esta misma ley, con esta misma ley.

Nosotros aparte, queridos diputados, queridos asistentes, aparte del Cuerpo de Bomberos de Valledupar, la gobernación del Departamento del Cesar tiene la responsabilidad de 16 cuerpos de bomberos más, que incluso este gobierno, presidente, dándole cumplimiento a lo expresado en el plan de desarrollo, ha participado en la creación de cuatro cuerpos de bomberos, adicionales a los que ya venían en el Departamento del Cesar, y eso nos da para que los recursos de la tasa bomberil, a ordenanza aprobada precisamente en esta corporación, le da la base fundamental para el tema de dotación en el Departamento del Cesar de esos cuerpos de bomberos. Excelente la pregunta que hizo la doctora Claudia Margarita. Y vamos ahorita a exponer un documento firmado por el alcalde del momento, Augusto Daniel Ramírez Ulla. Este documento, base fundamental de los estudios previos, en el proceso de contratación que se hace, en donde se habla de la sostenibilidad, en ese momento se compraron dos carros, uno que iba para Valledupar y otro para el municipio de La Paz, y que se habló del tema de sostenibilidad, y Petitt dice que ellos firman el comodato y que asumían la responsabilidad del tema de la sostenibilidad, no, Petitt dice, compartida, compartida entre el municipio y el cuerpo de bomberos de Valledupar. El documento



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 39

así lo expresa y ahí nosotros había que hacer claridad sobre el particular, sobre ese aspecto.

Más allá de que quién tiene la razón, quién no tiene la razón, lo que se debe dejar claro en este debate es que la gobernación del departamento del Cesar viene cumpliendo la norma. Prueba de eso, el vehículo que se le entregó por más de tres mil millones de pesos al cuerpo de bomberos, pero la idea detrás de este debate a la asamblea del departamento del Cesar es buscar una solución y la gobernación del departamento del Cesar viene con una propuesta.

Y que esa idea tan extraordinaria de la gobernación del Departamento del César no se puede empañar y por eso cuando, y reconocer el papel de los medios de comunicación cuando resaltaron qué pasa con el cuerpo, con el carro escalera, qué pasa con el carro escalera, de la propuesta que traemos la siguiente y aquí está nuestro par del municipio de Valledupar, nosotros traemos una propuesta de establecer la próxima semana secretario de gobierno del municipio con su secretaria de hacienda, nosotros con la doctora Olga, que hemos socializado la propuesta en una mesa que realizamos ayer, establecer una mesa técnica municipio de Valledupar y la gobernación del Departamento del César para la búsqueda de una solución financiera, financiera para el tema de sostenibilidad, en qué aspecto, incluso yo proponía sin conocer, sin ser yo eximio conocedor de lo que es la parte financiera, nosotros proponíamos, yo decía, pero si tenemos nosotros, doctora Claudia, usted y yo lo que somos es abogado, la parte financiera no es que la manejamos tan bien, yo decía, en este momento existen mil trescientos siete millones de pesos en las arcas de la gobernación del Departamento del César, que tiene que ir eso para los diecisiete cuerpos de bomberos, no únicamente para el cuerpo de bomberos de Valledupar, para los diecisiete, hasta ahora en recaudo hay eso, entonces yo proponía un porcentualmente lo que le toque al cuerpo de bomberos de Valledupar, eso vaya para el tema de sostenibilidad, entonces me decía la doctora Olga, no, pero eso no puede ser de esa manera, hay que establecer, entonces por eso la propuesta de una mesa técnica, una mesa técnica donde participemos, la próxima semana, secretario, se le mide, próxima semana, una mesa técnica aquí en la gobernación del Departamento del César, así como hicimos La Vaca para tres mil millones que coloca la gobernación del César y mil millones de pesos que ya está firmado el convenio para el tema de la policía metropolitana, el tema de la tecnología, que necesita la policía metropolitana, se hizo esa articulación, tres mil la gobernación y mil millones de pesos el municipio y ya se van a comprar esos equipos que se necesitaban, entonces la misma propuesta traemos hoy y avalada por la gobernadora Elvia Milena San Juan, es, en esa mesa técnica miremos, no podemos permitir, y aquí han sido claros los diputados del Departamento del César y el ponente, que este debate debe dar resultados, no podemos permitir nosotros que estos docentes territoriales que están presentes hoy aquí, de cada quien hoy vamos a expresar, no, la razón la tiene es la gobernación porque cumplió, claro que cumplió la gobernación, el municipio va a decir, yo vengo cumpliendo, porque ya firmé el convenio y aquí lo dijo Petit, él no tiene quejas de ninguno de los dos entes territoriales, los dos le vienen cumpliendo al Cuerpo de Bomberos de Valledupar, que tenemos que hacer, esta mesa técnica para mirar nosotros, no permitir esa desprecio de que se regrese el carro a la gobernación del Departamento del César, primero un detrimento, mirar de que el



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 39

objetivo fundamental por el cual se compró no se va a cumplir, entonces esta es la propuesta que quiero dejar sentada en esa mesa técnica, desarrollar las acciones financieras necesarias con el objeto de lograr la sostenibilidad del carro a escalera del Cuerpo de Bomberos de Valledupar, nosotros ya nos aprestamos, tenemos un proyecto para la dotación del resto de cuerpos de bomberos de Valledupar, en esa mesa se explorará, díganos, de esos mil trescientos millones le tocan al Cuerpo de Bomberos de Valledupar tanto, entonces el Cuerpo de Bomberos de Valledupar no tendrá dotación, que la dotación la entregue el municipio y mirar que esos recursos si se cogen para el tema de sostenibilidad anual de ese Cuerpo de Bomberos o cualquiera, todas las acciones que hay que explorar para poder nosotros avanzar en este aspecto.

Quiero dejar sentado hasta aquí la disposición clara y meridiana que tiene la Gobernadora Elvia Milena San Juan en poder seguir ayudando los 17 Cuerpos de Bomberos del Departamento del Cesar. Muchas gracias a todos.

Presidente: Doctor Eduardo, gracias a usted. La Asamblea, el favor que les va a pedir es que esta reunión sea el mismo viernes este, y que esté la Secretaria o Secretario de Hacienda Municipal también, con la Doctora Olga, Secretaria de Hacienda, que son las que manejan la finanza, y ellas son las que nos van a decir cuánto puede ser el aporte de la Alcaldía y de la Gobernación, porque sabemos la voluntad que tienen ambos mandatarios en fortalecer este Cuerpo de Bomberos, como lo tiene la Asamblea del Departamento del Cesar. Le damos el uso de la palabra a la Doctora Petra Romero.

Jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del Cesar, Petra romero: Muy buenos días, señor Presidente, honorables diputados del Departamento del Cesar, señores periodistas de la Ciudad de Valle del Paro, al Secretario de Gobierno del Municipio de Valle del Paro, a mis compañeros y demás quienes nos acompañan en esta importante sesión de control político.

Doctor Jesús Suárez, celebro que haya tenido esta iniciativa. Nosotros hemos venido reiterando como Gobierno departamental, y aprovecho para saludarlos en nombre de nuestra Gobernadora, la Doctora Elvia Milena San Juan, que la gestión del riesgo es un compromiso de todos, y celebramos que hoy sea de preocupación de ustedes, como diputados, pero poder buscar una solución a esta situación que se presenta en el día de hoy, no solamente con el problema del carro a escalera, sino además con toda la problemática que hay con relación a bomberos Valle del Paro. Como ya bien lo explicaba el Secretario de Gobierno que me antecedió, el Gobierno departamental siempre ha tenido la disposición de poder atender, no solamente esa problemática que existe en la ciudad de Valle del Paro con bomberos voluntarios, sino además con los 16 cuerpos de bomberos creados en el Departamento del Cesar, y es así como hemos venido a lo largo de esos 17 municipios, atendiendo de alguna manera esos requerimientos que siempre nos han hecho al Gobierno para poder cumplir de alguna manera con esas necesidades que nos presentan estos cuerpos de bomberos.

A manera de introducción yo quisiera remontarme un poquito al 2019, doctora Claudia, cuando se empezó como instrumento de planificación del Gobierno departamental a formular este proyecto de importancia no solamente para la ciudad



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 39

de Valle del Paro, sino además para el municipio de La Paz, y fue cuando se concertó, no solamente con bomberos voluntarios, sino además con el municipio de Valle del Paro, en su momento estando como alcalde el doctor Augusto Uhía, y ya les mostraba el doctor Esquivel esa certificación de sostenibilidad, se quiere decir eso, que este fue un proyecto planificado, que este fue un proyecto concertado y socializado con las partes, que somos quienes de alguna u otra manera debemos buscarle una solución a una problemática existente, y que en ningún momento hemos contemplado como gobierno departamental liquidar ese contrato de acomodo, porque conocemos la necesidad del municipio de Valle del Paro como ciudad que ha ido creciendo, y que entonces es nuestro deber buscarle la salida, comandante Petit y secretario de gobierno municipal, buscarle entre nosotros la salida a esta situación que se presenta en el día de hoy. Dicho lo anterior, quiero empezar a contarles o a resolver las inquietudes que tiene el ponente de esta proposición, pero antes quiero enmarcar lo que la normatividad manifiesta con relación a quienes tienen la responsabilidad, en primera parte sobre gestión del riesgo, sobre las necesidades del cuerpo de bomberos, y es que la ley 1523 de 2012 manifiesta que el alcalde como conductor del desarrollo local es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción. Asimismo, la ley 1575 de 2012 manifiesta que los entes territoriales deben garantizar la inclusión de políticas, estrategias, programas, proyectos y la cofinanciación para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos en los instrumentos de planificación territorial e inversión pública.

Es obligación de los municipios la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales o mediante la celebración de contratos y o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios. Ya les hablé que nosotros como gobierno departamental, en nuestros instrumentos de planificación, hemos contemplado, por ejemplo, la compra de vehículos para atender esta situación con nuestros cuerpos de bomberos, no solamente en la ciudad de Valledupar, sino en el resto del departamento. Aquí les mostramos las imágenes de este magnífico vehículo del cual hizo referencia el diputado Carlos Daza, con conocimiento de causa, de la importancia y de toda la tecnología de este vehículo, que muchas veces he escuchado al comandante Petit referirse a que fue el primer vehículo que llegó al país. Quiere decir que cuando se planteó comprar este vehículo, cuando se proyectó comprar este vehículo, se pensó en lo mejor para la ciudad de Valledupar. Ahí les mostramos las imágenes, yo creo que ya todos lo conocen. Una de las preguntas, el cuestionario decía que de acuerdo a nuestras competencias, así contestáramos el requerimiento hecho por el ponente de esta proposición.

Y a nuestro modo de ver, la novena pregunta hace referencia a, dice, ¿cuál es el objeto del contrato de comodato número 2022-01-00112? Lo colocamos allí en rojo porque no es así, sino es 001. Doctor Suárez, de enero del 2022, suscrito entre el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar y el Departamento del Cesar. El objeto de este contrato de comodato, que el número es 2022-01-0001, es entregar en comodato o préstamo de uso un vehículo de trabajo en altura, identificado con placas JLO-193, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Valledupar, para que asuma su operación y mantenimiento.



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 39

Ese es el objeto del contrato. Allí le estaríamos dando respuesta al punto nueve. La décima pregunta nos dice que, ¿en qué empresa fue adquirido el carro a escalera y qué garantías manejaron para su compra por parte de la empresa vendedora? Fue adquirido con la Unión Temporal Fireeye Connection, Compañía Ensambladora Accesorios y Sistemas S.A. ASECIP, autorizada para realizar el mantenimiento preventivo como el correctivo, cumpliendo con las normas técnicas internacionales. Allí les expongo las garantías que, bueno, en su momento fue cumpliendo con lo contratado, amparando el cumplimiento de lo contratado, amparando el pago del anticipo y la calidad del equipo. Allí les muestro la garantía en su momento. La once dice, ¿cuál es el motivo de la no realización de manejos preventivos y correctivos al vehículo de escalera de rescate y extinción de incendios en altura JL 123? Entiendo en esta pregunta que nos las hacen a nosotros como gobierno departamental que cuál es el motivo por el cual nosotros no lo hacemos.

Es sencillo, dentro de las obligaciones del comodatario, quien firmó en su momento este contrato de comodato, dice en el inciso 4, son de cargo exclusivo del comodatario el pago de los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo en que se incurriere, así como los del normal funcionamiento del bien, velando siempre por sus condiciones técnicas. Allí les enumeró todas las obligaciones, pero la respuesta a la pregunta 11 sería el inciso 4, doctor Suárez. La pregunta 12 nos dice, ¿quién es el responsable de la adquisición de pólizas, SOAT y seguro contra todo riesgo? Favor aportar las pólizas adquiridas. Aquí seguimos enumerándole las obligaciones del comodatario y en el inciso 10 dice que dentro de las obligaciones del comodatario, o sea, cuerpo de bomberos voluntarios Valledupar, es asumir y mantener vigente durante el término de ejecución del contrato SOAT y la póliza de seguro contra todo riesgo. Sin embargo, más adelante, aquí, a pesar de que no es una obligación del gobierno departamental, sino que es una obligación, como ya lo vimos, dentro del comodato de los señores bomberos, igual nosotros como en ese acto de subsidiariedad que nos corresponde como gobierno departamental y que siempre lo hemos manifestado, que estamos abiertos, que queremos que este carro se permanezca aquí en la ciudad de Valledupar porque ese fue el objeto concertado y socializado con las partes. Nosotros adquirimos la póliza del 2022 al 27 de diciembre del 2023.

Aquí les muestro el valor asegurado del vehículo y aparece quién es el tomador, que es el departamento del Cesar. Volvimos a comprar la póliza el 18 de diciembre del 2024 al 15 de diciembre del 2025. Quiere decir esto que desde que el comodato tiene vigencia, desde el momento cero que se dio la firma de este comodato, no siendo nuestra la responsabilidad, como se los manifesté en diapositivas anteriores, nosotros como gobierno departamental con directrices de la señora gobernadora, quien siempre nos ha dado la facultad para que nosotros podamos atender este requerimiento y podamos de alguna manera mantener vivo este comodato, hemos comprado la póliza hasta el último día del mes de diciembre del 2025. 15 de diciembre del 2025. Quedó claro allí que hemos mantenido como gobierno departamental, sin ser nuestra la responsabilidad de comprar las pólizas. La pregunta 13 dice, favor indicarnos las generalidades del vehículo de escalera, valor de compra y el costo del mantenimiento.



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 39

Las generalidades son carrocería en aluminio, máquina de escalera con 29.5 metros de altura, un tanque de 400 galones, una bomba de 750 galones por minuto, brazo escalera telescópico, canasta de rescate de 400 kilos, rotación de 360 grados, monitor electrónico, tecnología de punta, vehículo con brazo hidráulico especializado, fortalece el rescate en alturas y apoya a otro tipo de emergencias. El valor de la compra de este vehículo es de 3.691.642.851. Como pueden observar es un vehículo de mucha tecnología, ya lo había manifestado el diputado Carlos Daza y efectivamente es un vehículo único que lo tenemos en el municipio de Valledupar y que debemos valorarlo como tal. Con relación al costo del mantenimiento, nosotros el año pasado, el 6 de junio del 2024, queriendo buscar una salida y producto de varias mesas de trabajo que adelantamos con el municipio de Valledupar y con bomberos voluntarios, Secretaría General del Gobierno Departamental y la Oficina de Gestión del Riesgo, solicitamos esta cotización a ASEQIP y nos mandan y nos dicen, nos hacen un aproximado del mantenimiento preventivo a la máquina escalera por 9.400.000, mantenimiento preventivo al chasis por 7.500.000 para un valor total de 16.900.000. Ese sería el costo del mantenimiento del vehículo. Seguimos. Sí, porque ese sería el mantenimiento preventivo, así es. La pregunta 16, ¿qué oficios solicitando apoyo para mantenimiento preventivo y correctivo compra de polis ha realizado el Cuerpo de Bomberos Voluntario a la Gobernación del Cesar y a la Alcaldía Municipal? Aquí pueden observar los oficios que el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Valledupar nos ha enviado.

También pueden observar la respuesta que siempre le hemos enviado, diciéndoles en ese momento, reiterándoles, que era un compromiso del Cuerpo de Bomberos, tal cual como estaba establecido en el contrato de comodato. La pregunta 17 dice, frente a la imposibilidad financiera del mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo escalera, ¿se ha solicitado en algún momento la terminación del comodato 20-22-01-00-112? En la presente anualidad, el Cuerpo de Bomberos Valledupar solicitó la terminación del comodato. Como supervisores del comodato, informamos a la Dirección Nacional de Bomberos la voluntad que tiene el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Valledupar de liquidar el comodato.

Esta solicitud que hace el Cuerpo de Bomberos en este año, no lo hemos contemplado nosotros como gobierno departamental y es tanta la preocupación nuestra que desde el año pasado, desde el mes de junio del año pasado, empezamos a adelantar mesas de trabajo con el municipio de Valledupar, con bomberos voluntarios, nos acompañan aquí en el gobierno departamental la Secretaría General y la Oficina de Gestión del Riesgo siempre buscando la manera de encontrar una salida a la problemática de la imposibilidad de que bomberos pudiesen adquirir estas pólizas y adquirir el mantenimiento del vehículo. De todas esas reuniones que hicimos, nunca llegamos a una conclusión, simplemente nosotros como gobierno departamental seguíamos abiertos y diciendo que comprábamos la póliza pero que se hacía necesario que el Cuerpo de Bomberos asumiera el mantenimiento o en su defecto pudiera hacerlo la Alcaldía de Valledupar porque al final, doctor Jorge, es un servicio que se le presta a la Ciudad de Valledupar y que yo sé que si nos ponemos de acuerdo entre todos vamos a buscar una salida a esta situación.



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 39

Dentro de nuestras preocupaciones y dentro de nuestras acciones como supervisores de este comodato, solicitamos a la Dirección Nacional de Bomberos intervenir y que entre todos pudiéramos buscar una salida y fue así como el día lunes hicimos una reunión con la Dirección Nacional de Bomberos donde la Dirección Nacional de Bomberos invitó al municipio de Valledupar e invitó a la Secretaría General del Departamento y a nosotros como oficina a bomberos también a gestión del riesgo del departamento y allí se asumieron unos compromisos hubieron varias situaciones planteadas dentro de esos compromisos Bomberos dice que hará una visita una visita de la Dirección Nacional de Bomberos, al municipio de Valledupar con el propósito de evaluar la sobretasa bomberil que fortalece la seguridad que el Cuerpo de Voluntarios que el Cuerpo de Voluntarios de Bomberos de Valledupar ofrece a la ciudadanía ante emergencias, el delegado del municipio se comprometió a entregarle respuesta al Cuerpo de Bomberos con el fin de realizar los mantenimientos del camión a escalera ese fue el compromiso que se asumió ese día con la Dirección Nacional de Bomberos una iniciativa del gobierno departamental, ellos dicen que hay que revisar y en eso ahorita nos hacía referencia el diputado Miguel Ángel que hay que revisar la sobretasa bomberil del municipio de Valledupar la Dirección Nacional se compromete en hacerles el acompañamiento en socializar con los honorables concejales la situación y el porqué de la necesidad de revisar la sobretasa bomberil ya ese es un tema interno doctor Jorge allá del municipio de Valledupar que esperamos que puedan llegar a un feliz término para buscarle la salida a la problemática.

La pregunta 19 dice el vehículo de escalera en algún momento registró defectos de fábrica en su funcionamiento según la obligación número 6.16 señalada en el comodato el comodatario debe informar con prontitud al supervisor del contrato sobre posibles defectos de fábrica o funcionamiento del bien entregado pero según los informes entregados semestralmente por el Cuerpo de Bomberos al supervisor nunca reportó defecto de fábrica o funcionamiento del carro obligaciones de nosotros como gobierno departamental que fungimos como acomodante es entregar mediante acta debidamente inventariada el bien del objeto del contrato que así lo hicimos realizar la supervisión periódica del contrato así lo venimos haciendo liquidar el contrato, no está contemplado por el gobierno departamental liquidar el contrato porque tenemos claro que es una necesidad que tiene la ciudad de Valledupar y para eso se adquirió este vehículo las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las que se deriven de los términos de referencia dentro de nuestras acciones realizadas aquí les hablé ahorita de las reuniones adelantadas con la administración municipal el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Valledupar la administración departamental el 30 de mayo del 2024, el 6 de junio de 2024 reuniones adelantadas con la administración municipal en fecha 20 de enero del 2025, 27 de enero del 2025 aquí está donde nos dirigimos hasta las instalaciones de la alcaldía municipal siempre con el ánimo de buscarle una salida a la situación del carro escalera así que como gobierno departamental reiterando el compromiso asumido por el secretario de gobierno, el doctor Esquivel seguimos abiertos y dispuestos a poder buscar una salida y estaremos allí en esa mesa de trabajo donde esperamos poder concertar con el municipio de Valledupar y revisar un poco a ver como organizamos y le buscamos la solución doctor Suárez, con todo este informe brindado a ustedes esperamos haber dado claridad a las inquietudes que no solamente tienen los honorables diputados sino que también entiendo que los



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 39

señores de la prensa, Arturo Alfaro tienen ustedes, aquí estamos en plena disposición de poder dar respuesta a las inquietudes que puedan surgir de este debate de control político que en buena hora se hiciera, Muchas gracias.

Presidente: A usted doctora Petra por su intervención

Secretaria de hacienda Olga Lucía Iglesias: Primero que todo iniciemos con las estampillas que pagaron por el contrato de prestación de servicios que firmaron los bomberos con la alcaldía de Valledupar pagaron la estampilla pro desarrollo fronterizo que es el 1.5% ese tipo de contratos de prestación de servicios no está exonerado del pago de impuestos, si es contrato, convenios tendrían que estar en el artículo 182 de la ordenanza 066 para que estén exentos de pagar este impuesto, bueno, con respecto al recurso que se les está asignando en el momento al fondo de bomberos lo hemos venido haciendo en la administración departamental teniendo en cuenta el 0.5% que es el valor, porque no está establecido dentro de la ordenanza, la ordenanza dice los recursos que le asigne la administración departamental, no te dice un porcentaje como tal, como se ha venido haciendo, como el fondo de bomberos es con el fondo de riesgo le hemos llevado el mismo porcentaje, el 0.5% de acuerdo al valor del ICLD, ese es el valor que se le ha venido estimando dentro del presupuesto en estos últimos años en el 2025 pues tenemos que se les asignaron 1.307.901 que fue lo que referenció el doctor Esquivel en el momento ahora bien, nosotros de funcionamiento como tal, porque ellos necesitarían, es para la parte del funcionamiento del cuerpo de bomberos no podemos trasladarle los recursos por ley en estos momentos, yo le decía tenemos que hacer unas mesas de trabajo y mirar cómo va a ser la dinámica para poder trasladarle más recursos, porque este recurso va por la parte de inversión no va por la parte de funcionamiento, no es fácil sacar los recursos del departamento o destinarlos para un ente descentralizado como la doctora Claudia en su momento nos ha insistido pero y es más doctora Claudia, por el tema de convenios, usted sabe que ellos en los convenios tampoco podrían tomar el recurso para su funcionamiento, cierto entonces es un tema que si tenemos que sentarnos hacer una mesa técnica con los abogados, ahora bien dentro del estatuto de renta municipal pues allí si tienen unos recursos que están estimados que son para el funcionamiento del cuerpo de bomberos entonces nos tocaría, de verdad que esto es un estudio que tenemos que hacerlo conjunto entre las dos entidades territoriales

Diputado Jesús Suarez: El criterio de distribución para los municipios ¿existe algún criterio?

Secretaria de hacienda Olga Lucía Iglesias: Eso lo maneja la secretaría de gobierno cierto, y es de acuerdo a los proyectos que presenten cada uno de los cuerpos de bomberos antes, el doctor Esquivel entonces ya ahí si tendríamos que verificar cuáles son los proyectos que están en la secretaría de gobierno y como pues se distribuyen los recursos el deber ser es que con los proyectos no o con los proyectos aprobados porque podrán algunos haberlos presentado y otros no presentar entonces en esa ya.

Diputado Raúl Romero: Con los buenos días para todos los presentes bueno este es un debate que yo quiero también felicitar al doctor Jesús Suárez porque de verdad que no hay que esperar que sucedan las cosas para tomar acciones yo aquí



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 39

la vez pasada dije que va a pasar si llegó a ocurrir un incendio y hay muertes y el cuerpo de bomberos no atiende esa emergencia que va a pasar que finalmente habrá una demanda por la desatención del mismo y entre todos iremos a pagar con impuestos esa indemnización que le irán a cobrar al municipio especialmente porque es el que tiene mayor responsabilidad en la prestación de este servicio público como es el de bomberos yo aplaudo mucho esa iniciativa tuya doctor Suárez pero yo pienso que estamos cerca de definir esta problemática aquí en el pasado el gobierno municipal tenía grabado con esta sobretasa el impuesto de industria y comercio si hoy la grabara, créeme que los cuerpos, el cuerpo de bomberos tuviera sobrado en recursos estaría recaudando más de 6600 millones de pesos el gobierno municipal en esta sobretasa que con ese recurso funcionaría de maravilla el cuerpo de bomberos hoy está recaudando el gobierno municipal 89 mil millones más o menos de industria y comercio casi el doble de lo que recauda Empredial esto significa que duplicaría los recursos para este cuerpo de bomberos podría ser una solución no sé porque ese proyecto no lo ha aprobado o no lo ha presentado el gobierno municipal al consejo, con eso fortalecería el cuerpo de bomberos municipal y por otro lado veo que el gobierno departamental yo lo voy a felicitar ha venido cumpliendo la tarea con los compromisos del comodato sin embargo yo pienso que el gobierno municipal en el compromiso que se hizo en el estudio previo la entrega o la compra de este carro escalera tenía que hacer un esfuerzo Con recursos propios, si bien el recaudo de la sobretasa no viene alcanzando, con recursos propios podría anualmente asignar lo que vale el mantenimiento que está alrededor de unos 42 millones de pesos. No es mucha plata, yo pienso que aquí es fácil ponerse de acuerdo en cuanto a las competencias y yo creo que de este debate va a surgir una importante decisión y es fortalecer este cuerpo de bomberos para que ellos puedan funcionar con tranquilidad, sobre todo en la parte financiera. Gracias a mi intervención, Presidente, muchas gracias.

Presidente: A usted, Diputado. Quiero el uso de la palabra del Diputado Carlos Daza.

Diputado Carlos Daza: Presidente, este, Diputado Suárez, la distribución, que es una respuesta más que le puede dar la Secretaría de Gobierno, depende de un consejo en el que citan a los comandantes de todos los cuerpos de bomberos y de unos representantes de la administración departamental, de la aeronáutica, y está mal distribuido, porque en la buena intención de atender los 17 cuerpos de bomberos que hay en el departamento, distribuimos mal el recurso, porque mientras vaya a ir un par, podría estar apagando, por dar un ejemplo, 115 incendios en un mes, en la temporada entre enero y febrero, otros municipios podrían estar apagando uno, dos o tres, pero no es menos cierto que esos municipios también necesitan tener su dotación y sus herramientas. La distribución debe ser de acuerdo a las estadísticas, a la funcionalidad, al servicio que el cuerpo de bomberos de Valledupar presta a la ciudad, y la solución radica en revisar eso. Si hoy existen en el presupuesto mil y pico de millones, como lo argumentó el Secretario de Gobierno, cuánto en proporción a este servicio tenemos que darle a los bomberos de Valledupar, además que es el más grande, y además que está en la ciudad capital.

Si el municipio hoy no tiene con qué subsidiar, que ya la doctora Petra comentó que es un principio de más y que la responsabilidad hoy está sobre el municipio, hay



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 39

que hacer claridad, si sucede algo no lo quiera Dios, el alcalde responde solidariamente por lo que suceda. Entonces hoy la gobernación ha venido asegurando una póliza. Yo pienso que hoy, doctor Jorge Pérez, podría revisarse lo que dijo Esquivel, y es que la gobernación pueda asegurar las pólizas y mantenimiento, siempre y cuando el municipio se comprometa a asegurar la dotación.

Por Dios, si tenemos plata para fiestas de Valledupar tenemos plata para dotación. Si tenemos plata para otras cosas, tenemos plata para asegurar que a los vallenatos nos den la tranquilidad de tener el mejor servicio del cuerpo de bomberos. Entonces yo creo que es un tema de revisar. Hoy lo que es prioridad es que ese carro de escalera tenga todas las garantías para poder funcionar bien. Y si la plata la tiene la gobernación, ahí hay que trabajar en lo que es prioridad, siempre y cuando se haga el compromiso para que después el cuerpo de bomberos no quede con la poquita plata que tenía para dotación en cero. Porque entonces el hijo llorón y la mamá que los pellizca. Solucionamos una parte y tenemos el problema en otro. Gracias, presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el secretario de gobierno municipal.

Secretario de gobierno municipal, Jorge Luis Pérez Peralta: Bueno, con los buenos días a la mesa directiva y plenaria de esta honorable Asamblea del Departamento del Cesar, saludar de manera especial a la doctora Petra Romero, jefa de la Oficina de Gestión del Riego del Departamento, el doctor Eduardo Esquivel, secretario de gobierno del Departamento del Cesar, a mi colega y compañero secretario de Hacienda encargado, el doctor José Murillo.

Por supuesto, saludar al Cuerpo de Bomberos, en cabeza a nuestro comandante Petit y a los diferentes funcionarios del gobierno departamental, a la prensa local que nos acompaña, a todos, muy buenos días. Yo quiero agradecerle a esta honorable Asamblea del Departamento del Cesar, en nombre de nuestro alcalde Ernesto Orozco, por propiciar estos espacios, para brindarle claridad a la ciudadanía de las actuaciones administrativas que desarrollamos desde el gobierno municipal. Yo primero manifestarles, honorables diputados, que las incidencias de fenómenos naturales hoy en el territorio son bastante altas, encontramos fenómenos naturales como inundaciones, incendios forestales, vendavales y deslizamientos de tierra, siendo el fenómeno de inundación e incendios forestales los más altos, con un porcentaje de inundación del 27% y con un porcentaje del 21% en incendios forestales.

Sin duda alguna hoy nos encontramos frente a la temporada de menos lluvia, que por supuesto esto aumenta el nivel de riesgo de incendios forestales, y esto inició desde mediados de diciembre, doctora Petra, y se estima que se extienda hasta finales del mes de marzo e inicio del mes de abril, según los pronósticos de Lidia. Yo quiero darles tranquilidad a esta honorable Asamblea del Departamento del Cesar, que junto con nuestro enlace de la Oficina de Gestión del Riesgo, la doctora Tiller Tamayo, venimos trabajando frente a la puesta en marcha del plan de *contingencia de la primera temporada de menos lluvia o seca en el municipio de Valledupar*, en donde la hemos desarrollado en varias fases, una fase de prevención, preparación, alistamiento, atención y recuperación para responder de



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 39

manera efectiva ante las situaciones de alerta y emergencia en el territorio. También es importante resaltar que nosotros tenemos activo una asamblea permanente a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, en donde estamos realizando las labores en conjunto con la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental y con nuestras entidades operativas y principalmente el Cuerpo de Bomberos, estamos alistando todo el proceso de monitoreo, vigilancia de todos los incendios forestales en el territorio.

Yo quiero resaltar también en este importante debate de control político, que la articulación que ha sostenido el gobierno municipal con el gobierno departamental y nuestras entidades operativas ha sido excelente esta articulación y yo quiero agradecerle a la doctora Petra, porque ha sido una líder en la cartera de la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental, lo mismo que el doctor Eduardo Esquivel, que frente a las limitantes presupuestales que hoy afronta el municipio, siempre ellos están dando esa mano amiga y están dando y asumiendo el compromiso de ese matrimonio institucional que hoy existe entre el gobierno municipal y el gobierno departamental. Pero yo básicamente en este debate fuimos llamados para revisar el contrato de prestación de servicios que suscribimos con el Cuerpo de Bomberos, quiero detenerme en ese aspecto en cuanto a la suscripción del contrato, en cuanto a la fuente de financiamiento, la forma de pago y la supervisión. Este contrato, como todos tienen conocimiento, fue en el orden de los 2.688.566.000 pesos, un esfuerzo bastante grande que hoy está haciendo el señor alcalde, por supuesto con los contribuyentes, que es alrededor del 5%, doctor Murillo, del impuesto de industria y comercio, de predial.

Pero el municipio hoy está buscando alternativas de fuente de financiamiento y escuché a varios diputados inquietos en el tema. Y créanme que grabar al sector comercio, que es quien mueve la economía, que son quienes reactivan la economía, son quienes nos generan el empleo honorable diputado, creo que no es la solución. De los 160.000 millones de pesos que hoy está recaudando el municipio a ingresos corrientes de libre destinación, 81.000 millones de pesos, si la cifra no es equivocada doctor Murillo, provienen del ICA, del impuesto de industria y comercio, es decir, el contribuyente primario son nuestros comerciantes

Yo he venido sosteniendo que las MIPIMES en el territorio, las micro, pequeñas y medianas empresas, son quienes nos generan empleo, son quienes nos reactivan la economía y no podemos seguir grabando a este importante sector de la industria en nuestro territorio cuando son los principales contribuyentes en cuanto a los recursos de ICLD. Yo también quiero asumir el compromiso y quiero felicitar en nombre del Gobierno municipal a nuestro cuerpo bombero y a cada una de nuestras entidades operativas, y lo decía un diputado, creo que el diputado Miguel Ángel Gutiérrez, que son unos héroes, nuestras entidades operativas son quienes colocan el pecho a la brisa para buscar solucionar los distintos fenómenos naturales de riesgo que tenemos hoy en el territorio. Y créanme, diputados, que nuestro alcalde Ernesto Orozco tiene toda la voluntad política e institucional de seguir generando recursos, pero lamentablemente hoy no tenemos más fuentes de financiación.

A mí me parece importante que en este tipo de debate de control político también estuviera presente la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, porque ellos tienen unos recaudos del impuesto de tasa ambiental, doctor Murillo,



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 39

que habría que revisarse esos recursos a ver si ellos también podrían intervenir para buscar fuentes de financiamiento y buscar la sostenibilidad absoluta de esta importante entidad operativa del municipio. Pero también yo quiero hacer un llamado a nuestro comandante, y con mucho respeto a nuestro comandante Petit, que tenemos que revisar las labores de vigilancia y control, mi comandante Petit, yo creo que yo le he venido insistiendo mucho en ese sentido, en cuanto al certificado bomberil, que es un recurso y un requisito fundamental que debe tener cada establecimiento de comercio en el municipio de Valledupar. Yo estoy seguro que si nosotros ejercemos de manera minuciosa los controles en operativo de estos establecimientos de comercio, estoy seguro que el ingreso del cuerpo bombero debe aumentarse.

Nosotros tenemos unos indicadores según FENALCO, según Cámara de Comercio, y aproximadamente Valledupar tiene alrededor de 9.000 establecimientos de comercio, pero lamentablemente solamente alrededor de 4.000, 4.500 hoy son comerciantes formales y nos están generando recaudo con respecto al impuesto de ICA. Si nosotros, por lo menos esos 4.000 establecimientos de comercio que nos paguen el certificado bomberil, estamos seguros que sería una fuente de financiamiento para ustedes y es un tema que debemos revisarlo, y sé que no está la competencia exclusivamente en ustedes, sino en la policía, en los inspectores de policía urbano del territorio, pero creo yo que debemos centrarnos, Comandante Petit, en ese sentido, de tal manera de buscar fuentes de financiamiento. A la fecha llevamos más de 369 fenómenos naturales atendidos, creo que 169 incendios forestales y en ustedes se han puesto la camiseta, y aquí quiero aprovechar también para felicitar a la doctora Petra, que nada más era llamarla y se hacían las gestiones con la unidad nacional de gestión del riesgo de las aeronaves, y gracias a esa articulación que hoy existe entre el gobierno departamental y municipal, hemos logrado sofocar en gran parte, doctora Petra, esos incendios forestales.

La forma de pago, honorables diputados, del contrato de prestación de servicio suscrito entre el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio es de la siguiente manera. Nosotros realizamos un anticipo del 15% que está alrededor de los 403 millones de pesos y luego los 2.285 millones restantes lo pagamos de manera mensual en 11 cuotas, alrededor de 207 millones al Cuerpo de Bomberos Voluntarios. La supervisión está a cargo del suscrito, quien les habla, de la Secretaría de Gobierno, y creo que hemos hecho una buena articulación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

¿Por qué el municipio hoy no tiene esa capacidad financiera para afrontar más gastos en cuanto a la operatividad de nuestras entidades operativas? Honorables concejales, el recaudo de la tasa bomberil está en 2.688 millones de pesos y solamente nosotros tenemos 1.852 millones de pesos que lo distribuimos en gastos de personal, contratación de personal, en un proyecto de ayuda humanitaria de emergencia en el camión cisterna para distribuir agua potable en los distintos corregimientos y es cierto que saben ustedes que hoy los 25 corregimientos del municipio de Valledupar lamentablemente no cuentan con agua potable, lo distribuimos en cuanto a la dotación de la nueva sede de bomberos y lo distribuimos realizando algunos contratos de prestación de servicios con las otras entidades operativas como lo es Defensa Civil y Cruz Roja. Entonces ya para finalizar, yo si



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 39

pienso que el doctor Eduardo Esquivel, Secretario de Gobierno Departamental, ha dado una solución salomónica y vamos a acoger la solicitud que hiciera el presidente de la Asamblea, el doctor Jorge Barros para revisar que este viernes realicemos, doctora Petra, esa mesa técnica con toda la institucionalidad, cuerpo bombero, departamento, municipio y poder darle una solución definitiva en cuanto a la problemática que se está presentando con el camión en escalera y de tal manera que este vehículo esté al servicio de la ciudadanía que fue el fin que ustedes lo entregaron en comodato a este cuerpo de bomberos voluntarios. Yo creo que esa es mi intervención, le agradezco a la Honorable Asamblea y al Departamento del Cesar por haber propiciado este importante debate.

Siempre he manifestado que las corporaciones públicas como las asambleas y los consejos municipales siempre serán actores claves para el buen desarrollo de una región y de un territorio. Muchas gracias, honorables diputados.

Presidente: A usted, doctor Jorge Pérez Peralta, mi querido excolega y gran funcionario de este gabinete municipal, de nuestro municipio.

Antes de darle la palabra a la doctora Claudia Margarita, les damos la bienvenida a los estudiantes del Colegio Fisher School, quienes han recibido la invitación de esta corporación en cabeza del honorable diputado Miguel Ángel Gutiérrez. Bienvenido, muchachos. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Margarita.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Bueno, muchísimas gracias, estimado presidente. Al inicio del debate yo formule una inquietud respecto de cómo se había planeado que sería la sostenibilidad del proyecto, doctor Jorge.

En ese momento la Secretaría de Gobierno sustentó con documento en mano que en el acto de planeación del proyecto hubo un compromiso de la administración municipal de asumir gastos de sostenimiento o de mantenimiento de la máquina de escalera puntualmente. Pero también dice esa certificación y nos quedó claro que eso se haría con recursos de la sobretasa bomberil. Queda claro también, según lo que hemos escuchado aquí, que los recursos de la sobretasa están apalancando la totalidad del convenio que actualmente cada año hace el municipio de Valledupar con el cuerpo de bomberos voluntarios.

En ese orden de ideas, estimado secretario, estimado tesorero, creo que una de las obligaciones que deben quedar claramente plasmadas en el convenio que cada año hace la administración con el cuerpo de bomberos es que de esos recursos se tiene que pagar el sostenimiento de estos equipos. Ojo, vuelvo al orden de ideas. En la administración municipal, el alcalde de Valledupar en su momento, en el 2019, el doctor Augusto Ramírez dijo a la administración departamental ustedes compran el vehículo, yo me encargo del sostenimiento y lo haré con la sobretasa bomberil. Y la sobretasa bomberil usted la destina al cuerpo de bomberos, entonces es con esos recursos que hoy está obligado el municipio a apalancar ese sostenimiento, es decir, debería eso estar en las obligaciones del convenio, ¿de acuerdo? Y eso al parecer, según lo que veo en esta respuesta, no está quedando. Ahí, ojo, administración municipal con ese punto. Pero también quiero hablar de otra cosa y es, aquí se nos dijo en el debate, cuando hizo la exposición el doctor Jesús Suárez, que el cuerpo de bomberos de Valledupar requería algo así para su presupuesto de



Asamblea Departamental del Cesar Página 28 de 39

funcionamiento anual, un valor un poco superior a los 4 mil millones de pesos, casi 5 mil millones de pesos.

De eso se está sustentando 2 mil 800 para efectos de este año con los recursos que vienen del municipio de Valledupar. Ese valor, esa diferencia, ¿cómo plantea? No solamente cómo cubrirla en términos de ingresos, sino cómo se la gasta el cuerpo de bomberos. Secretario, la Secretaría de Gobierno Municipal, cuando hace el convenio anual con el cuerpo de bomberos, hace una evaluación de cuáles son sus costos de operación anual para definir, a partir de esos costos de operación, qué queda cubierto con el convenio que hace la administración y qué queda bajo la responsabilidad de bomberos. A mí me parece que eso es un punto crucial. O sea, no es, tome los 2 mil y ustedes miren a ver cómo lo gastan. Que eso quede a la libre decisión del comandante.

No puede ser, comandante. Aquí tiene que haber un compromiso. Dígame usted, ¿cómo se detallan esos 4 mil 700 millones de pesos? ¿Cuánto es la nómina? ¿Cuánto es el combustible? ¿Cuánto es el mantenimiento de equipos? ¿Cuánto es uniforme? Etcétera.

Eso debe quedar claro para la administración y para la ciudadanía. Y también debe quedar claro, de los 2 mil 800, o el valor que se contrate cada año, cualquiera que él sea, ¿qué se compromete el cuerpo de bomberos a asumir con esos recursos? Son recursos públicos. Y como son recursos públicos, deben ser vigilados. Deben ser vigilados. Y también hay que, con el mayor respeto al cuerpo de bomberos, estos recursos tienen que vigilarlos la Contraloría. Son recursos públicos. Y no se puede dejar en ningún convenio eso abierto a que se ejecute de cualquier manera. Entonces, yo sí quiero dejar esos puntos sobre las ideas, porque aquí yo insisto, compañeros, en que no podemos seguir, digamos, buscando la fiebre en las sábanas. O sea, que hay que ir al fondo de cosas. Y el fondo de cosas es que aquí 3 cosas están claras. Una, que la administración departamental cumplió, que pudiera hacer más con lo que se comprometió, cumplió porque puso el carro y definió cuál era la fuente de financiamiento. Segundo, el municipio de Valledupar está entregando todo lo que recaude en sobretasa bomberil y ahora aquí hay una tercera responsabilidad.

Ahora, yo siempre me pregunto, ¿hay una diferencia sustancial entre tener un cuerpo de bomberos oficial y tener un cuerpo de bomberos voluntarios? La naturaleza jurídica de ambas entidades es distintas. Esta es una organización sin ánimo de lucro. No es una organización, no es una entidad descentralizada de la administración municipal.

Eso es una entidad privada. ¿Sí? No es una entidad descentralizada. En ese orden de ideas, tampoco es tan cierto, queridos compañeros, y pongo esto claro, tampoco es tan cierto que la administración tenga que cubrir todos sus gastos de funcionamiento. Claro, es cierto sí que es responsabilidad de la administración municipal cubrir el riesgo de sus ciudadanos. Claro, esa responsabilidad sí es del municipio. Y por esa responsabilidad del municipio, salgo y cubro, aporto al cuerpo de bomberos, pero yo estoy aportando, digamos, el municipio está aportando. Por eso, ojo cómo estamos haciendo el convenio, ojo cómo se monitorea la ejecución de los recursos, ojo a qué se compromete el cuerpo de bomberos y el municipio en



Asamblea Departamental del Cesar Página 29 de 39

el marco de ese convenio en que se tienen que ejecutar esos recursos. Y por último, reiterar, aquí lo mencionó el secretario, pero creo que ese punto es fundamental, siendo una entidad privada, siendo un cuerpo que cumple unas funciones, sí que tienen funciones públicas inmersas, la otra responsabilidad es cómo se apalanca, además, el cuerpo de bomberos por fuera de los aportes que la gobernación del Cesar y el municipio de Valledupar conjuntamente puedan hacer para su sostenimiento. Y ustedes también tienen alternativas allí, aquí se mencionó una, por ejemplo, y en ese orden de ideas también creo comandante y equipo héroes, porque nos cabe una responsabilidad adicional. Yo celebro, por último, que la administración departamental y el municipio tengan disposición de sostener esa mesa de diálogo para ver qué más puede hacer el municipio de Valledupar y la gobernación conjuntamente para aportar un poco más. Ojalá se logre, aquí el presidente dijo ojalá que sea pronto y nos mantienen informados, pero secretario, urgente revisar las condiciones del convenio y cuáles son los compromisos de ejecución de esos recursos en el marco de ese presupuesto total que es importante, aquí no lo supimos, saber qué contiene. Muchas gracias.

Presidente: A usted, diputada, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Andrés Pana.

Diputado Jorge Andrés Pana: Gracias, presidente, por el uso de la palabra, darle las gracias a mi Dios Todopoderoso, como siempre, saludar a los presentes, voy a obviar los saludos por temas de tiempo y porque hay otros compañeros que también quieren intervenir. Yo sí estoy de acuerdo con que el gobierno no debe ser 100% paternalista, pero aquí también hay una responsabilidad y una necesidad, más que una responsabilidad, hay una necesidad, porque las responsabilidades, ya lo han dicho aquí los secretarios, los de gobierno, ellos están cumpliendo. Y cuando fui concejal, allá estuvo el cuerpo de bomberos N cantidad de veces. Allá estuvimos siempre prestos a escucharlos. Pero hoy lo que hay es una necesidad. Y si después de hacer esa revisión exhaustiva de esos recursos que se están gastando en el cuerpo de bomberos voluntarios de Valledupar, que ellos han manifestado no alcanzan los recursos para el mantenimiento y para la póliza de este carro de escalera, y yo les creo, hay que hacer algo. ¿Y quién debe hacerlo? En mi concepto, bueno, el gobierno departamental hizo una inversión importante en la compra de este vehículo. El municipio, en mi concepto, es quien debe buscar la manera, pero ya también escuchamos al secretario de gobierno departamental con toda la voluntad también de aportar, y ya vienen haciéndolo, ahí está la póliza, 65 millones.

Entonces yo lo que creo es que esto es más sencillo de lo que estamos haciéndolo. ¿El mantenimiento cuánto cuesta? Es decir, en el año se podría estar gastando entre mantenimiento y póliza entre 100 y 120, 130 millones de pesos. Entonces, esto es un recurso que mi querido secretario de gobierno municipal, yo creo que entre ustedes, gobierno departamental, mi doctora Petra, y gobierno municipal sin darle tanta vuelta al asunto, esto es un tema de urgencia, esto es un tema necesario. Cabe aclarar que es muy cierto lo que dice la diputada Claudia.

Los recursos, desde hace mucho, esto no es de ahora, desde hace mucho tiempo el cuerpo de bomberos voluntarios viene manifestando, no nos alcanzan los recursos, nos contratan tarde, bueno, ese no es el caso de esta administración, gracias a Dios, pero yo sí tengo conocimiento que la administración anterior no tuvo



Asamblea Departamental del Cesar Página 30 de 39

la misma voluntad que ha tenido esta para atender al cuerpo de bomberos voluntarios de este municipio, que hace una tarea importantísima, no solo en Valledupar, ni en su zona coregimental, sino en los municipios que los necesitan. Entonces, cabe analizar también el tema del ICA, el Impuesto de Industria y Comercio, es que aquí no se va, diputada Claudia, aquí no se va a grabar más, aquí lo que hay que hacer es de ese presupuesto que hay ahí del ICA agarrar un porcentaje pequeño que no sé si sea necesario. También existe mi querido secretario de gobierno, usted y yo nos opusimos a un proyecto de acuerdo en ese momento que quería quitarle la destinación específica al Fondo Paisajístico, que era para el mantenimiento de los parques, era alrededor de más de 3.000 millones de pesos. ¿En qué están invirtiendo esos recursos hoy en el municipio? Recursos ya no existen por eso, pero era un recurso que tenía una destinación específica y que quedó libre, con libre destinación. Entonces, yo lo que sí creo es que esto es un tema de voluntad, de voluntad política, de voluntad administrativa, y se los digo con todo el cariño y respeto, porque, les repito, aquí lo que hay es una necesidad que tenemos que solucionar y hay que verlo desde el lado bueno, no es que vamos a agravar más a los comerciantes, nadie quiere agravar más a los comerciantes.

Aquí venimos de estudiar muy bien una iniciativa del gobierno departamental que terminó retirándola, que pretendía agravar a los comerciantes, pretendía agravar a todos los cesarenses. Y tocó retirar el proyecto de ordenanza de esta asamblea. Entonces, yo sí creo que lo que hay que hacer es hacer un estudio mancomunado, que también el Cuerpo de Bomberos Voluntarios explique en qué se están gastando esos recursos, no sé si ya lo han hecho, querido secretario, han hecho un estudio exhaustivo de las finanzas, del presupuesto y de los gastos que están teniendo el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar.

Pero sí es un llamado que hoy se debe hacer, porque tampoco es desconocimiento o desconocido para nadie los inconvenientes internos que han tenido, y ustedes mismos lo manifiestan, y hoy, pues de pronto no sea el caso, pero en anteriores ocasiones sí ha ocurrido. Entonces, es un llamado que les hago muy cariñosamente, muy respetuosamente al gobierno departamental, al gobierno municipal, que vean la problemática como es, y es una problemática que tiene una solución sencilla, poner unos cuantos milloncitos y listo. Cuando falta plata no hay problema, cuando falta plata se busca y se pone, y se soluciona el problema. Muchas gracias, Presidente.

Presidente: A usted, Diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Fawzi Muvdi.

Diputado Fawzi Muvdi: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a usted en su cumpleaños, a los compañeros diputados, al gobierno departamental, secretario de Gobierno Jorge Pérez, a la prensa y a todas las personas que nos siguen en las redes sociales. Presidente, yo voy a ser extremadamente corto, porque es que este es un tema que ya se ha vuelto repetitivo en esta asamblea y yo creo que también se vuelve cansón. Es un tema que ya salió parte de la solución por parte del secretario Eduardo Esquivel. Aquí está un comandante, comandante Petit, una persona comprometida con el Cuerpo de Bomberos, una persona comprometida cuando le toca reaccionar al Cuerpo de Bomberos y él no puede estar aquí. Este es mi segundo año en la asamblea y usted ha venido cuatro, cinco, seis veces, Usted no puede estar aquí. Usted tiene que estar pendiente de cualquier situación de



Asamblea Departamental del Cesar Página 31 de 39

emergencia que requiera la atención del Cuerpo de Bomberos. Lo dijo el diputado Pana.

Los problemas de plata y los problemas de dinero se resuelven con dinero. Contamos con un secretario de Gobierno que viene en representación del alcalde municipal que yo sé que el alcalde no va a decir que no. Tenemos aquí a la secretaria de Hacienda pendiente de qué tiene que hacer el gobierno departamental para resolver esta situación que se vive todos los años en la asamblea del Departamento del Cesar. Aquí tenemos a Petra que siempre ha estado dispuesta que lo que tenga que hacer desde gestión de riesgo por parte de la gobernadora se hace. Yo creo que ya la mesa técnica que se va a hacer esta semana entre la alcaldía municipal, el gobierno departamental y el Cuerpo de Bomberos tiene que quedar esto finiquitado y aquí no puede volverse a presentar esta situación. Comandante, y la plata pública hay que planearla.

Que de esa mesa de trabajo no solamente salga la plata de este año, sino que usted con el informe que les presenta al gobierno departamental y al secretario de gobierno municipal que se sepa que se va a gastar el otro año porque la secretaria de Hacienda para el próximo presupuesto tiene que planear eso. Entonces que sea una mesa de trabajo, no como las que ya se han hecho, sino una mesa de trabajo que tenga una conclusión y que tenga un final satisfactorio para todas las partes. Nosotros aquí decimos que la asamblea, cuentan con la asamblea, pero ¿cuántas veces va a venir el Cuerpo de Bomberos? Pongámonos de acuerdo, si ya la gobernación entregó un camión, entregó el equipo, secretario de gobierno municipal, pongámonos de acuerdo cuánta es la plata que nos hace falta, cuánta es la plata que requiere el Cuerpo de Bomberos y que esta situación no se presente más en el departamento porque es que la verdad va a ser un problema para nosotros porque como lo debatimos aquí, entonces van a decir que por los diputados no se les dio la plata al Cuerpo de Bomberos.

Que sea una mesa de trabajo exitosa, vamos a estar muy pendientes, doctora Petra, doctor Eduardo Emilio Esquivel, vamos a estar muy pendientes de qué se resuelve en esta mesa para darle un feliz y final trámite a los requerimientos del Cuerpo de Bomberos. Gracias, presidente.

Presidente: A usted, diputado Fawzi Muvdi. Diputado Raúl tiene la palabra.

Diputado Raúl Romero: Gracias, presidente. Bueno, yo pienso que este debate debe salir con unas buenas conclusiones, doctor Suárez. Yo quiero proponer para esta mesa de trabajo que se va a realizar entre los dos gobiernos, municipal y departamental, ratificar en el que el municipio deba hacer un mayor esfuerzo, doctor Jorge. Porque es que lo que hoy se está aportando, eso lo están pagando los contribuyentes del impuesto predial, prácticamente, pero el esfuerzo propio del municipio veo que no se está haciendo. ¿Por qué no agravar con el 1% el impuesto de industria y comercio? O hasta el 0.5. Con eso, yo creo que llegaríamos... Es una de las propuestas que estoy hoy planteando, presidente, o al 0.5, ¿por qué no? Estudien esa posibilidad, doctor Jorge. Agravar con el 1% el impuesto de industria y comercio.

Es una propuesta Porque es que no solamente es el mantenimiento, es todo el problema que ellos vienen teniendo hace años. Yo en el periodo pasado estuve en



Asamblea Departamental del Cesar Página 32 de 39

el consejo y es el mismo problema. Ellos necesitan 4.700 millones para funcionar, hay 2.700, siempre van en déficit. Y van ahí aplazando compromisos de prestaciones sociales y otros gastos que tienen ellos. Y pienso que ya es hora de que le pongamos un coto a esa situación de ese déficit que vienen teniendo ellos año tras año. Y lo otro es cambiar la tipología de cómo están haciendo el contrato para buscar unas exoneraciones en las estampillas.

Hoy en las estampillas se podrían estar ahorrando 170 y pico millones de pesos más o menos si ustedes le hacen contrato de aportes bajo el artículo 355 de la constitución. O sea, no hacerlo por prestación de servicio, sino con convenio de aportes. Que de esa manera, el artículo 182 del estatuto de renta nuestro lo permite con entidades sin ánimo de lucro. Bajo el artículo 355 sí se puede hacer, doctor. Estoy proponiendo para que en la mesa se discuta con los jurídicos. Aquí se trata es de proponer, ¿no? Entonces, pero entre, ojo, con entidades sin ánimo de lucro, bajo el artículo 355 se puede. Y si quiere, lee el artículo 355 de la constitución. Con entidades sin ánimo de lucro se puede hacer. Y se ahorraría la estampilla pro desarrollo fronterizo, que es el 1.5, son más o menos 36 millones de pesos. O lo otro sería modificar los estatutos de renta, tanto municipal como departamental. Y los exoneramos desde acá y se ahorran esos 176 millones. Esa es otra que podemos darle. Yo lo que estoy proponiendo es que en esa mesa técnica se tengan en cuenta esas dos propuestas que yo hoy estoy diciendo. Entonces, hay de parte y parte para que, de esa manera, ayudemos a este cuerpo de bomberos a salir de esa crisis financiera en la que hoy se encuentra. Presidente, era mi aporte frente al debate. Muchas gracias.

Presidente: Muy bien, diputado Raúl. Son propuestas que surgen de este debate y para eso son estos debates. Yo un mensaje corto, ya le damos el uso de la palabra al diputado José Mario, es celebrar el anuncio del secretario de Gobierno departamental y es que, sin duda alguna, las soluciones aquí no las vamos a encontrar en este debate, pero sí las podemos encontrar en esa mesa técnica que se promueve y que se propuso en este importante debate.

Y en esa mesa donde esté Gobernación, donde esté el municipio en cabeza del secretario de Gobierno, donde esté además el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, hay que encontrar, doctora Petra, soluciones. Pero yo sí quiero decir algo. El diputado Raúl habló de una propuesta que es el 0.5, grabar con el 0.5 o el 1% sobre el pago de industria y comercio, Nació una propuesta de estudiar. Y ya el departamento, el doctor Esquivel, también nació una propuesta por parte del Gobierno departamental. Pero yo también quiero hacerle un llamado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios porque al final esto es una empresa.

Y yo sí quiero decirles a ustedes que, como empresa, ustedes también deben de buscar la manera de generar recursos propios en la venta de servicios que ustedes también tienen y llegar a esa mesa técnica también con propuestas. Ya el secretario Jorge Pérez les habló del certificado bomberil que hoy casi que no cuenta ningún establecimiento de comercio formal en la ciudad con ese certificado. Y ya ahí estamos hablando de un recurso. Y mirar qué servicios puede el Cuerpo de Bomberos prestar en otros municipios. Es decir, explorar de qué manera puede generar este Cuerpo de Bomberos como empresa recursos propios que también ayuden a su funcionamiento. Eso pues lo digo para que lleguemos a esa mesa



Asamblea Departamental del Cesar Página 33 de 39

técnica no solo escuchar qué nos trae el Gobierno departamental y qué nos trae el Gobierno municipal, sino que ustedes como empresa también va a proponer y hacer un sacrificio y hacer un esfuerzo para que esto mejore entre todos.

Esa era mi intervención. Tiene el uso de la palabra el diputado José Mario Rodríguez.

Diputado José Mario Rodríguez: Gracias, señor presidente. Bueno, yo en primera medida quiero decirle que he anotado cada una de las intervenciones de mis compañeros, las intervenciones tanto del Cuerpo de Bomberos, Gobierno municipal, Gobierno departamental. Quiero decirles también que hoy los compromisos adoptados por los entes territoriales han sido cumplidos satisfactoriamente. Aquí lo que hay es un déficit para que de una u otra manera sea normal o aseguremos el funcionamiento teniendo en cuenta el presupuesto y los recursos que hoy maneja el Cuerpo de Bomberos.

Un Cuerpo de Bomberos que la gente cree que es voluntariado, pero como ustedes bien respondieron en el cuestionario, sabemos que existe un personal que hay que exigirle el cumplimiento de una orden laboral. Y esas personas que trabajan por consiguiente tienen que devengar. Entonces esos recursos que de una u otra manera hacen falta es donde yo acopio, y eso iba encaminado a mi intervención, es que de nada hacer un Cuerpo de Bomberos que no sea auto sostenible. Yo quiero primero rescatar la labor digna y loable que ustedes realizan, muchos considerados héroes. Yo diría que todos son considerados unos héroes porque son los que exponen sus vidas, al igual que la Fuerza Pública para salvaguardar cualquier catástrofe que ustedes atiendan. Pero hoy también tenemos que decirles que ese hueco, esa imagen que hoy en día no alcanza a cubrir ni el gobierno departamental ni el gobierno municipal es donde toca exigirles a ustedes para que de una u otra manera sean auto sostenibles.

Y también hay que crear políticas públicas encaminadas a ello. Habla la Administración Municipal de un certificado de bomberos. Aquí también tenemos que exigirle a la empresa privada. Pero ¿qué pasa? Y se lo digo a ustedes como un ciudadano de a pie, que cada vez que nosotros hablamos de una u otra manera para sacarle recursos a los bolsillos a los ciudadanos, inmediatamente se forma un higuera estos epicentros. ¿Y por qué lo digo? Porque estábamos hablando en otra hora con el tema de la seguridad, hablábamos de una tarifa para asegurar la seguridad que hoy la policía y la Fuerza Pública dicen que no tiene recursos y enseguida se armó el higuérón aquí en la corporación. Como no tiene una consultoría exacta, no tiene una consultoría seria que nos arrojará a nosotros cuántos recursos demandaba la Fuerza Pública, pues aquí lo votamos negativo.

Pero hoy queremos decirles a ustedes que manejan recursos públicos, porque son recursos públicos. Los recursos que ustedes de una u otra manera generan, pues hacen parte de sus arcas. Pero los recursos que son entregados por parte de la Administración Municipal, que aprovecho para decirles que cumplen cabalmente con su compromiso, esos recursos tienen que ser vigilados.

Entonces yo lo que digo es el presupuesto aterrizado, un presupuesto que de una vez sea revisado por las dos entidades territoriales o por ellos, porque de una u otra manera tienen que tener participación del municipio, porque hay que elegir unos



Asamblea Departamental del Cesar Página 34 de 39

recursos y hacer la transferencia y salen del espectro de acción del municipio de Valledupar. Y de igual manera lo que considere esa junta directiva que conforma el Departamento del Cesar, ahí es donde nosotros decimos cómo manejan esos recursos. Pero aquí el llamado es que busquemos la solución.

Yo se lo he dicho aquí y gracias al tema del camión escalera, del carro escalera, una inversión que tuvo a bien hacer la gobernación del Departamento del Cesar, mire todo lo que ha suscitado este debate, es hallar la manera de cómo financiar y hacer auto sostenible el cuerpo de bomberos de Valledupar. Con la información que ustedes nos suministraron, creo y me atrevo a decir que son casi 2 mil millones de pesos que hacen falta para que de una u otra manera funcione cabalmente y cumplamos las obligaciones al 100%. Certificados de bomberos, ¿cómo se puede vincular a la empresa privada? Yo soy de los que dicen que hay que grabar al ciudadano de a pie porque ustedes hay quien atienden en una eventualidad, al ciudadano de a pie, al contribuyente.

Entonces, ese lo está cumpliendo de una u otra manera, esa obligación la está erogando la Administración Municipal, pero las empresas, hay que tratar de una u otra manera que las empresas se vinculen más al tema del cuerpo de bomberos. Es decir, esos 2 mil millones de pesos que hacen falta? Yo creo que en eso debemos centrarnos porque hoy no tienen la póliza porque no tienen los recursos. Así sea una obligación solamente adjudicarle al cuerpo de bomberos.

Entonces, no tienen cómo hacerlo, pues uno quisiera cumplir las obligaciones pero llega el momento donde uno no puede. Entonces, el llamado que hago yo a esta corporación y ese actor es el sector privado. Yo creo que ya no tenemos más recursos. Quienes conocemos el gobierno departamental y las arcas del gobierno municipal, pues ya no tenemos más recursos. Entonces, grabar con el incremento del 0,5, el 1%, como muchos de pronto están colocando esa fórmula que sería la más fácil, y ustedes no se imaginan cómo se replicaría o cómo afectaría eso la finanza de los hogares porque hay que hacer una cohesión, trabajar de la mano, vinculemos a la Cámara de Comercio. La invitación debe ser también para que invitemos a la Cámara de Comercio, invitemos al gremio de tenderos, invitemos a todas las personas del sector productivo para que ellos también de una u otra manera tengamos nosotros una consultoría seria porque es que ustedes atienden a todos sin mirar a quién.

Ustedes atienden al ciudadano Estrato 1, Estrato 6 y digo el departamento porque como muchos de nuestras diferentes estaciones, doctora Petra, adolecen de pronto el cuerpo de bomberos que ustedes tienen hoy en día. A mí me duele también ver cómo está la estación norte de bomberos, una inversión que hizo el gobierno municipal y que de una u otra manera hoy la falta de recursos conlleva a que muchos critiquen eso como un elefante blanco. No, yo todo por el contrario, la principal conclusión a esto, diputado Jesús Suárez, que en buena hora tocó el tema, es que nosotros despleguemos una mesa de trabajo con el sector productivo del departamento del Cesar, con ese sector productivo que son los que nos pueden ayudar con un recurso y que quede establecido en una política pública, llámese *acuerdo municipal y llámese ordenanza departamental*.



Asamblea Departamental del Cesar Página 35 de 39

Yo digo que alguien que trabaja pues lo mínimo que merece es que le reconozca su labor y más cuando exponen sus vidas. Entonces aquí hay que buscar esa solución porque ya no podemos seguir tirando lloviendo sobre mojados, compañeros. Hay que hacer auto sostenible y la única manera es vinculando al sector productivo a través de una política pública contemplada en un acuerdo municipal o en una ordenanza departamental. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente: Muchas gracias, le daremos la palabra al diputado Ronald Castilla.

Diputado Ronald Castilla: Gracias, presidente.

Bueno, felicitar primeramente al doctor Suárez que a buena hora hizo este debate entre muchos debates, yo creo que cuando mi compañero Fawzi Muvdi dijo que el comandante Petit ha venido muchas veces buscando y pidiendo un S.O.S. auxilio a esta Duma departamental. No se quedó corto, ya van usted dijo cuatro diputados, lo he visto cinco veces aquí el comandante Petit. Y no debe quedar ninguna duda que de parte de esta Duma departamental y de este gobierno departamental siempre ha estado presto para poner el granito de arena y poder subsanar este problema que de esta reunión o de esta citación no debe salir sino la solución definitiva o una solución absoluta para que el cuerpo de bomberos que se ha dicho mucho aquí cuida vidas y son héroes.

Darles la mano para que sepamos los ciudadanos que tenemos a estos héroes prestos a dar la vida por nuestros hijos y nuestros hogares y nuestras empresas. Aquí se ha dicho mucho. Lo dijo el compañero Raúl Romero que merece mi respeto porque conozco de su sapiencia en temas financieros y dio unas ideas. El compañero Pana también le dio otras ideas creo que la alcaldía que usted hoy dignamente representa al señor alcalde debe salir ahí una solución porque si bien es cierto de esa tasa bomberil que hoy se está cobrando el municipio se le entrega a los bomberos también es cierto que no alcanza y hay que salir a buscar la solución porque no nos podemos quedar aquí en un ciclo repetitivo y viene Petit 20 veces incertidumbre tanto como económica como jurídica a un problema que viene creciendo, teniendo en cuenta que financieramente cada día las acreencias en temas laborales van a ir aumentando y se va a volver imposible a una entidad que se requiere y se necesita, y el compañero Raúl sugirió un impuesto a los empresarios de la ciudad que entre otras cosas son pocos, pero yo creo y el compañero Pana dijo que de los recursos que del impuesto a la industria de comercio se podía tomar una pequeña cantidad para subsanar esto y estamos hablando de alrededor de 1.600 millones de pesos no llegan a 2.000 millones de pesos según el presupuesto que pasó el comandante poco a poco ir mermando esa cifra que hoy nos hace mínimamente posible a esta entidad que tanto necesitamos y la idea es mirar alternativas mire, otra de las alternativas diferente a la que dijo mi compañero Raúl en aras de buscar la solución y es que muchas veces a mi compañera y amiga Petra Romero le he dicho 20 veces lo mismo lo voy a repetir aquí si bien es cierto cuando salimos corriendo a pagar incendios los recursos no van a alcanzar jamás a pagar los incendios 12 y si no ella me puede corregir la amiga y compañera Petra en 12 puntos del departamento o 13 puntos del departamento ocurren los mismos incendios año tras año en los mismos puntos y eso obedece que anteriormente teníamos guardabosques teníamos personas encargadas de socializar con las comunidades que entre otras cosas son las que



Asamblea Departamental del Cesar Página 36 de 39

hacen los incendios comunidades campesinas que tienen por costumbre no invertir en socolas o en limpiar sus predios sino que le hace más fácil incendiar para que de esta manera sus predios queden limpios y por qué no utilizar a nuestro cuerpo de bomberos mediante la fórmula jurídica que sea necesaria un convenio con ellos y ellos poder socializar entre las comunidades, culturalizar a nuestros campesinos culturalizar donde ocurren esos incendios si ellos tienen la experticia la práctica y el conocimiento y eso sin duda alguna también haría y entraría en una situación que sea auto sostenible que se ha hablado muchas veces aquí yo creo que de aquí tiene que salir la mesa de diálogos entre la administración municipal y la administración departamental para buscar una solución definitiva y nosotros está claro estamos prestos a poder contribuir a que de una vez por todas se subsane y se ponga posible a esta entidad que tanto necesitamos los cesarenses. Gracias Presidente.

Presidente: tiene el uso de la palabra para dar las conclusiones acerca de este importante debate el doctor Jesús Suárez Moscote.

Diputado Jesús Suárez Moscote : gracias presidente, creo que el día de hoy se ha hecho un ejercicio bastante extenso en esta corporación pero tenemos que admitir que es de un tema que está sobre diagnosticado, a pesar de que decimos que cumplimos en el marco de la ley general de bomberos la 1575 vemos como muchas veces a pesar de todo un marco normativo tenemos que enfrentarnos a una realidad y la realidad se traduce en pesos tenemos un cuerpo de bomberos que si bien es cierto que es voluntario y que es naturaleza privada presta un servicio público y un servicio público importante y vital 8 de agosto del 2023 incendio en Esesco Buena Noticia Nacional 15 de febrero del 2024 incendio en el Palacio de Justicia en el área de construcción Buena Noticia Nacional 7 de noviembre del 2024 estalla en la ciudad de Valledupar a las 10 de la noche un almacenamiento de pólvora Buena Noticia Nacional y Villa Bolivariana también fue Noticia Local y Nacional porque la gente esperaba que un vehículo escalera estuviera actuando que fue entregado en el 2022 no pudo actuar le doy gracias a los cuerpos de bomberos que cada vez que hablamos pues tengo más claridad sobre algunos temas y hay que tener en cuenta también compañeros el ejercicio deficitario del cuerpo de bomberos acumula deudas por 2.500 millones de pesos tiene problemas estructurales como lo decía nuestro compañero Miguel Ángel tiene un convenio con la administración municipal que solamente le permite ingresos de 2.688 millones de pesos y en el presupuesto que ellos le pasan a la entidad territorial lo único que están justificando con esos 2.688 millones de pesos es pago a las personas a los colaboradores a estos voluntarios que están vinculados por orden de prestación de servicio, yo considero que estos espacios de democracia son esos son espacios donde tenemos que expresarnos y buscarle las soluciones a los problemas que existen en las comunidades siempre en defensa de la verdad y con esperanza de cambio y con esperanza de cambio porque a pesar que ese comodato fue entregado en enero del 2022 y que desde sus mismos inicios existen suficientes peticiones por parte del cuerpo de bomberos para que se modifique o se tenga en cuenta las obligaciones del cuerpo de bomberos en lo que tiene que ver con la compra con la compra de las pólizas y el mantenimiento preventivo y correctivo, tres años después todavía no tenemos la respuesta. La Secretaría de Gestión del Riesgo, que lidera Petra Romero, una mujer muy muy diligente, nos respondió a todas las preguntas, pero en el acervo de la investigación hay más de 20 documentos en donde desde 2023



Asamblea Departamental del Cesar Página 37 de 39

se está informando. Revisemos el comodato, no tenemos la capacidad, el vehículo está no operativo, busquemos la solución.

Hoy que se hace este debate de control político, nos indican que se va a hacer una mesa técnica, una mesa técnica urgente para buscarle la solución, y en muchos de los documentos ya se informa que esas mesas técnicas se han realizado y que incluso la noticia o el rumor o la preocupación ha escalado al orden nacional, en donde la Dirección Nacional de Bomberos, como lo comentaba Petra muy acertadamente, ya incluso está opinando sobre este tema. Me llama la atención que en alguna de las actas ya se indicaba, del 17 de julio, que el municipio iba a buscar los recursos para solucionar este tema. Julio, en el 2024, de igual manera el municipio iba a planificar los recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo. Han pasado ocho meses y gracias a que estamos dando esta discusión, nuevamente se va a retomar la solución en una mesa técnica. Yo lo que sí pediría, y ojalá no vaya a haber otra conflagración en alturas en la ciudad de Valledupar, ojalá y la próxima vez no se vaya a quemar a alguien en un décimo piso, que se le busque la solución. Aquí ha habido propuestas, predial está afectado. ICA se podría afectar, señor secretario. Las actividades propias, el tema de las certificaciones que hacen los cuerpos de bomberos, uno va a muchos establecimientos públicos y no las tienen, pero ¿quién debería exigir inicialmente esa certificación? El gobierno municipal, las secretarías de gobierno. No sé quién más tendría esa competencia. No sé qué estrategias están buscando por incrementar el predial. Vemos y es conocido que muchas personas no pagan el predial en la ciudad de Valledupar porque muchas veces no están en esa base catastral que le permita al municipio poderlos afectar. Yo como conclusión podría decir que este es un tema preocupante, delicado y que requiere una solución urgente. La ciudad de Valledupar alberga el 50% aproximadamente de la población del departamento del Cesar. El crecimiento de nuevas edificaciones es exponencial y el cuerpo de bomberos cada día tendrá que prestar un servicio. Y si las herramientas que les estamos dando como gobierno departamental y como gobierno municipal no son las suficientes para que preste este servicio, pues definitivamente nos vamos a estar enfrentando a un caos en las futuras épocas. Creo señor Secretario de Gobierno que hay que revisar las actas y los compromisos que hay desde hace seis meses. Vamos a buscar la plata, vamos a solucionar, vamos a solucionar.

Si esto se hubiese solucionado antes de lo de Villa Bolivariana, hoy probablemente este debate no se estaría dando. Si esto se hubiera arreglado antes de la conflagración del Palacio de Justicia, probablemente la ciudadanía tendría una percepción del que el carro de escalera está cumpliendo su cometido. Creo que en esta reunión que se va a hacer técnica, pues tienen que tenerse en cuenta todas las inquietudes y sobre todo todas las propuestas. Si es bien cierto que existe un fondo departamental de bomberos que hace una asignación y se la va a hacer al municipio de Valledupar para su cuerpo de bomberos, también tengamos en cuenta que este cuerpo de bomberos, esos recursos que muchas veces se le entregan en dotaciones, también las va a necesitar. El cuerpo de bomberos tenemos entendido pues que sus dotaciones, sus equipos de todo lo que utilizan para su labor misional, muchos tienen hasta más de diez años y se encuentra en absoluto estado de deterioro. Entonces, qué tan justo sería también que ese recurso del fondo bomberil del departamento, que debería ser para insumos y para herramientas, se utilice para



Asamblea Departamental del Cesar Página 38 de 39

el mantenimiento preventivo y correctivo cuando el cuerpo de bomberos todavía necesita esas herramientas y esos utensilios para desarrollar su labor.

Creo pues que tenemos que ser diligentes, nos gustaría como asamblea departamental hacer parte de esas mesas técnicas porque es un problema que no solamente nos preocupa a los políticos, a los que hacemos control político, sino a toda la ciudadanía. Yo que vivo en un piso sexto, primero hermano, cuando se dio la noticia de Villa Bolivariana, desde ese momento estoy viendo por dónde me voy a retirar en el evento que haya una conflagración en altura. Gracias señor presidente.

Presidente: Gracias a usted diputado Jesús Suárez Moscote, que citaron además por esta convocatoria, por este debate de control político. A todos los asistentes darles las gracias al cuerpo de bomberos y si reiteramos lo que dijo el doctor Jesús Suárez, y es una vez se tenga fecha secretario Jorge Pérez, doctora Petra de esa mesa técnica, que le pedimos no vayan a pasar, Dios lo permite, y no pasen esta semana para que esta asamblea haga parte de esa mesa técnica. Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día, secretario.

El secretario encargado: Con gusto, señor presidente.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario encargado: No existe correspondencia radicada.

El presidente: Continúe señor secretario.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿Existe proposiciones radicadas?

El secretario encargado: No existen proposiciones ni resoluciones radicadas.

7. VARIOS.

El secretario encargado: Agotado el orden del día, señor presidente.

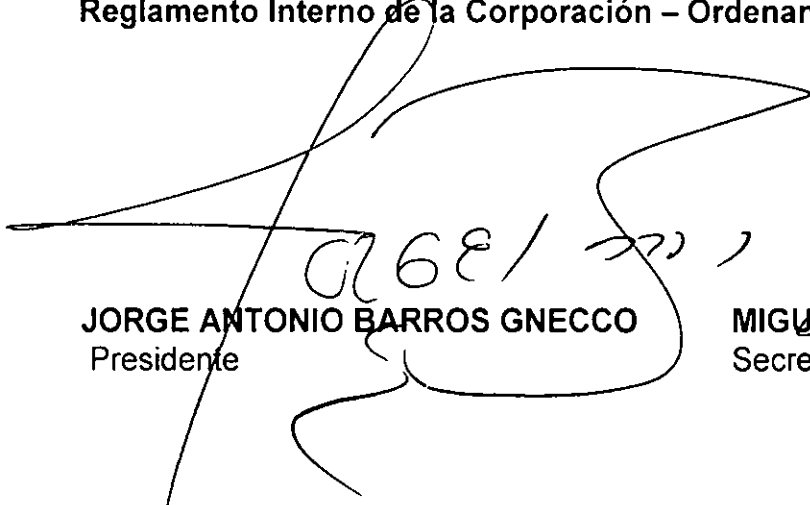
CONVOCATORIA: Agotado el orden del día, siendo las 10:35 am y se cita para el día de 13 de marzo del 2025 a las 7:15 am.

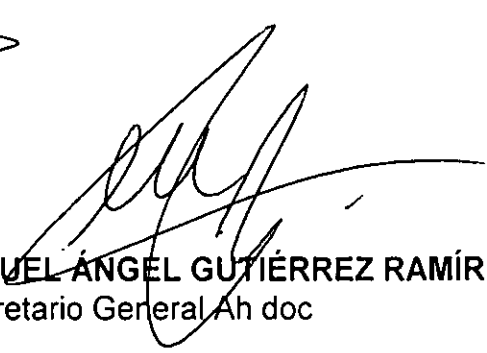
ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 12 DE MARZO DE 2025



No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente


MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Secretario General Ah doc

Digito: Digito Daniela Daza